



POLICIA

ORDEN DEL DIA

creada el 31 de enero de 1881

N° 12

LA PLATA, viernes 13 de febrero de 2004

**EL SEÑOR SUPERINTENDENTE GENERAL DE POLICIA
ORDENA
SE COMUNIQUE**

SUMARIO *del 10/02/04 al 12/02/04*

- * CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y ACTAS DE CONSTATACIÓN E INFRACCIÓN DE LA LEY N° 13.081, SU APROBACIÓN.
- * CURSOS QUE SE LLEVARÁN A CABO EN POLICÍA FEDERAL ARGENTINA, DENTRO DEL PLAN ANUAL DE BECAS 2004, SU AMPLIACIÓN.
- * NOTA DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL, REFERENTE A APERTURA DE INSCRIPCIÓN A CURSOS Y TECNICATURAS.
- * DISPONIBILIDADES PREVENTIVAS, DECRETOS.
- * SUPLEMENTO DE CAPTURAS. (•)
- * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS. (•)

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 6 de febrero de 2004.

Decreto N° 1381/03, y

VISTO: las previsiones de la Ley N° 13.081 y del

CONSIDERANDO:

Que en comunión con dicho plexo normativo, por expediente nro. 21.100 - 611.719/03 se ha propuesto la implementación de modelos de constancia de inscripción, actas de constatación y de infracción.

Que la Asesoría Letrada de Policía ha entendido que los proyectos referenciados "...reflejan situaciones propias de las diligencias de contralor y constatación de infracciones al régimen legal instituido por la ley de referencia a cargo de esta Policía, como así respetan los parámetros procedimentales aplicables a este tipo de diligencias, razón por la que este Organismo Asesor no tiene objeciones que formular al respecto".

Que en igual sentido, la Asesoría General de Gobierno dictamina "... que los mencionados instrumentos se adecuan a las previsiones del Decreto N° 1381/03, razón por la cual y desde el punto de vista de su competencia," resultado viable "...de estimarlo oportuno y conveniente, proceder a su aprobación mediante el dictado del pertinente acto administrativo".

Que en atención a la extrema importancia de la problemática abordada, entiéndese oportuna su implementación a los fines de facilitar la legalidad y eficiencia en las funciones de registración y constatación de las actividades comerciales a cargo de las áreas policiales conforme a la Ley N° 13.081.

Que el dictado de la presente se realiza conforme a las atribuciones conferidas por los artículos 4 y conchs. de la Ley N° 12.155; 18 de la Ley N° 12.856 (texto según Ley N° 12.928); 2, 5, 13 y conchs. de la Ley N° 13.081; 9, 12 y conchs. del Decreto N° 1381/03.

POR ELLO:

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar los modelos de constancia de inscripción y de actas de constatación e infracción de la Ley N° 13.081, que como Anexos I, II y III forman parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese. Cumplido, archívese por tiempo indefinido.

Resolución: 220.

Ing. Agr. RAÚL RIVARA
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

ANEXO I

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN LEY N° 13.081 Tasa Adm. Ley 10.827 – Timbrado Serie: _____ N° _____	Nro.
---	-----------

Datos de la Jurisdicción		
Comisaría	(x)	Fecha: __/__/__
Departamental	(x)	
Municipio	(x)	

Datos Personales			
Apellido:			
Nombres:			
Nacionalidad: (x)	Estado <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Viudo		
Fecha de Nacimiento: __/__/____	Lee: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Escribe: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
Profesión:			
Cargo:			
Documento de Identidad (xx) <input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> LE <input type="checkbox"/> LC <input type="checkbox"/> CIPF <input type="checkbox"/> PASAP. <input type="checkbox"/> Otro _____			
Domicilio Particular			
Calle:		N°: _____	Piso: _____ Dpto: _____
Localidad: (x)	Código Postal: _____		

Datos del Comercio			
Rubro	(x)		
Razón Social			
Habilitación Municipal Nro.			
Municipio:	(x)		
Domicilio Comercial			
Calle:		N°: _____	Piso: _____ Dpto: _____
Localidad: (x)	Código Postal _____		
Datos Adicionales			
Notas:			

Firma:		Firma:
Aclaración:	sello Medalla	Aclaración:
Tipo y Nro. de Doc.: (Comerciante)		Jerarquía y legajo: (Funcionario Policial)

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN:

Se cumplimentaran todos y cada uno de los datos solicitados, a mano, maquina de escribir, o por computadora, utilizándose letras mayúsculas imprenta para una mejor comprensión. Se confeccionara por triplicado y el número de inscripción será correlativo e irrepetible.

(X) Indica que el dato debe ser tomado del listado que se adjunta. En caso de no existir se completara sin abreviaturas.

(XX) Se marcara exclusivamente una de las casillas. En el caso de no figurar el tipo de documento se completara el cuadro otro sin abreviaturas.

ANEXO II

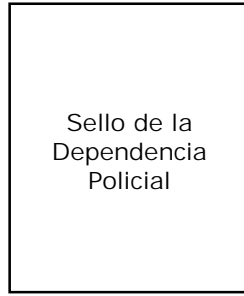
ACTA DE CONSTATACIÓN – LEY N° 13.081

En la ciudad de....., municipio de....., Provincia de Buenos Aires, jurisdicción de la Comisaría..... de la Jefatura Departamental....., a los..... días del mes de..... del año 200...., siendo las.....horas y a los efectos de llevar a cabo las actividades de inspección establecidas en la Ley N° 13.081 y su Decreto reglamentario N° 1381/03, se procede a efectuar las funciones de control respecto de las actividades comerciales e industriales enunciadas en el artículo 1° de la normativa citada en primer término y a los efectos de constatar si se han cumplido las obligaciones previstas en dicho ordenamiento en materia de inscripción y registración. En tal sentido, y a los fines de desarrollar dicha tarea, se requiere en primera instancia la presencia de un testigo hábil, quien resulta ser (nombres y apellidos)....., de nacionalidad, de años de edad, estado civil, quien afirma saber leer y escribir, de profesión o actividad, domiciliado en calle número de la localidad de, titular del DNI Nro. que exhibe y retiene en su poder. Acto seguido y en presencia del testigo requerido, nos constituimos en el comercio destinado al rubro de, y cuya razón social resulta ser, ubicado en la Calle, entre las calles y, de la localidad de, Municipio de, siendo atendidos por (el propietario, un empleado, etc.), quien se identifica como (nombres y apellido), de nacionalidad, de años de edad, estado civil, quien afirma saber leer y escribir, de profesión o actividad, domiciliado en calle número de la localidad de, titular del DNI Nro. que exhibe y retiene en su poder. Seguidamente se lo entera de las funciones de constatación a cargo de esta dependencia policial en los términos de la ley N° 13.081 y su Decreto reglamentario N° 1381/03. Acto seguido el identificado manifiesta conocer las obligaciones exigidas por dicho ordenamiento y presta conformidad a los efectos de constatar el cumplimiento de las mismas, requiriéndosele a tales fines el certificado de habilitación municipal y el libro para su actividad en los términos de la Ley 13.081. Efectuada la inspección y solicitada la documentación enunciada conforme los preceptos legales, se constata (especificar si cuenta con la habilitación municipal, se encuentra registrado en la dependencia policial y lleva correctamente el libro exigido por la normativa):

.....
.....
.....
.....

Constatando el cumplimiento de las obligaciones exigidas en la Ley N° 13.081, habiéndose desarrollado las funciones de inspección a cargo de esta dependencia policial de conformidad a las previsiones legales aplicables, quedando debidamente notificado y haciendo entrega de copia al responsable del comercio, se da por finalizado el acto, previa e íntegra lectura que se efectúa de la presente, la cual es ratificada y firmada por los intervinientes. -----

.....
Firma y aclaración
del responsable del comercio



.....
Firma y aclaración
(Apellido y nombres,
jerarquía y legajo
del funcionario policial
interviniente)

.....
Firma y aclaración
del testigo

ANEXO III

ACTA DE INFRACCIÓN – LEY N° 13.081

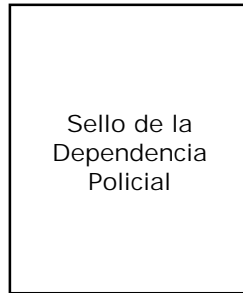
En la ciudad de....., municipio de....., Provincia de Buenos Aires, jurisdicción de la Comisaría..... de la Jefatura Departamental....., a losdías del mes de..... del año 2003, siendo las.....horas y a los efectos de llevar a cabo las actividades de inspección establecidas en la Ley N° 13.081 y su Decreto reglamentario N° 1381/03, se procede a efectuar las funciones de control respecto de las actividades comerciales e industriales enunciadas en el artículo 1° de la normativa citada en primer término y a los efectos de constatar si se han cumplido las obligaciones previstas en dicho ordenamiento en materia de inscripción y registración. En tal sentido, y a los fines de desarrollar dicha tarea, se requiere en primera instancia la presencia de un testigo hábil, quien resulta ser (nombres y apellidos)....., de nacionalidad de años de edad, estado civil, quien afirma saber leer y escribir, de profesión o actividad, domiciliado en calle número de la localidad de, titular del DNI Nro. que exhibe y retiene en su poder. Acto seguido y en presencia del testigo requerido, nos constituimos en el comercio destinado al rubro de, y cuya razón social resulta ser, ubicado en la Calle, entre las calles y, de la localidad de, Municipio de, siendo atendidos por (el propietario, un empleado, etc.), quien se identifica como (nombres y apellido), de nacionalidad, de años de edad, estado civil, quien afirma saber leer y escribir, de profesión o actividad, domiciliado en calle número de la localidad de, titular del DNI Nro. que exhibe y retiene en su poder. Acto seguido el identificado presta conformidad a los efectos de constatar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la normativa señalada, requiriéndosele a tales fines el certificado de habilitación municipal y el libro para su actividad en los términos de la Ley 13.081. Efectuada la inspección y solicitada la documentación enunciada conforme los preceptos legales, se constata (especificar incumplimiento detectado):.....

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Constatado el incumplimiento de las obligaciones exigidas en la Ley N° 13.081, se procede a la CLAUSURA del comercio inspeccionado, con colocación de las fajas respectivas. En este mismo acto se le hace entrega de una copia de igual tenor a la presente. Asimismo, en concordancia con las previsiones del artículo 8° del Decreto N° 1381/03 (reglamentario de la Ley N° 13.081), se lo entera y notifica de las previsiones del artículo 4°, 5° y 6° del mismo decreto, que a continuación se

transcriben: "Artículo 4°.- La sanción de clausura prevista en los artículos 3° y 6° de la Ley N° 13.081 podrá ser aplicada por el Ministerio de Seguridad a través de las Comisarias en el ámbito de jurisdicción de cada una de éstas, sin perjuicio de la facultad sancionatoria acordada al Intendente Municipal. Artículo 5°.- Notificado el acto administrativo sancionatorio al infractor éste podrá deducir ante la autoridad que lo dictó, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, recurso de apelación, que tendrá efecto devolutivo y deberá ser resuelto por el órgano competente en materia de faltas en los términos del artículo 106 del Código de Faltas Provincial (Decreto Ley N° 8031/73 –texto según Ley N° 11.411). Artículo 6°.- El levantamiento de la clausura procederá una vez acreditado el cumplimiento de las exigencias previstas en la normativa vigente y será dispuesto por el órgano con competencia en materia de faltas provinciales". Habiéndose cumplimentado de conformidad a las previsiones legales aplicables las funciones de constatación a cargo de esta dependencia policial y quedando debidamente notificado, se da por finalizado el acto, previa e íntegra lectura que se efectúa de la presente, la cual es ratificada y firmada por los intervinientes.

.....
Firma y aclaración del responsable del comercio (en caso de negativa a recibir y/o firmar el acta dejar expresa constancia en la misma, teniendo en cuenta las previsiones del art. 8 del Decreto N° 1381/03).



.....
Firma y aclaración (Apellido y nombres, jerarquía y legajo del funcionario policial interviniente)

.....
Firma y aclaración del testigo

NOTA DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL
Ampliación Plan Anual de Becas 2004 de la Policía Federal Argentina

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

SUPERINTENDENCIA DE PERSONAL, INSTRUCCIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

La Superintendencia de PERSONAL, INSTRUCCIÓN Y DERECHOS HUMANOS, en la actual estructura orgánica, tiene por misión entender en la formación, capacitación y perfeccionamiento técnico científico y humanístico del Personal Superior, Subalterno y Civil de esta POLICÍA FEDERAL ARGENTINA y de otras Instituciones afines, nacionales, provinciales y extranjeras, conforme a la política de intercambio que anualmente fija la Jefatura.

ESCUELA FEDERAL DE POLICIA
"CORONEL RAMON LORENZO FALCON"

La Escuela Federal de Policía "Cnel. Ramón L. FALCON", es una de las más antiguas en su género. Fue creada el 17 de noviembre de 1906, por el entonces Jefe de Policía, cuyo nombre lleva el Instituto, habiendo pasado por sus aulas, desde entonces, generaciones de policías que tuvieron a su cargo la seguridad y vigilancia de la Ciudad de BUENOS AIRES y -más tarde en el orden federal- en todo el país. Siguió su marcha ascendente y hoy es un modelo en su género, en el que se forman los futuros Oficiales de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA, además de integrantes de las Policías Provinciales y también de los países americanos mediante un sistema de becas. Es su misión, entender con responsabilidad primaria en el proceso de selección incorporación y formación integral de los Oficiales de esta Policía.

ESCUELA FEDERAL DE SUBOFICIALES Y AGENTES
"COMISARIO GENERAL ALBERTO VILLAR"

En la Orden del Día manuscrita del 06 de mayo de 1882, se establecía que a partir del 1º de junio de ese año, comenzaría a funcionar en la Comisaría de Inspección, una Escuela de Sargentos Primeros y Segundos, bajo la dirección del Profesor Dn. Teodoro REYES. Algunos de sus objetivos eran: proveer buena instrucción del personal; habilitarlos con conocimientos de sus derechos y obligaciones; mejorar el servicio y el perfeccionamiento de la Institución.

Ante la creciente preocupación por la capacitación del personal policial, se confeccionan las primeras instrucciones para Sargentos, Cabos y Vigilantes. Las mismas establecían obligaciones y prohibiciones para el personal, el procedimiento a observar con el público, con los delincuentes, y los primeros cuidados que debían prodigarse a los accidentados.

Es así que se prepara un manual de procedimientos, publicación que definió los fines y misión de la Policía. Con fecha 30 de mayo de 1978, se creó el Centro de Instrucción Policial "Crio. Gral. Alberto VILLAR", sobre la base del Instituto Escuela de Suboficiales con ese nombre, fijándose como fecha de iniciación de actividades el 31 de julio de ese año.

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

El Instituto Universitario de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA, fue creado el 2 de agosto de 1974, como consecuencia de la necesidad Institucional de elevar a nivel terciario y universitario los conocimientos integrales del Personal Superior, acorde a los requerimientos de la sociedad actual. Es un Instituto de Enseñanza Superior, integrante del Sistema Universitario Nacional comprendido en los alcances de la Ley Nro. 24.521.

Tiene por misión el perfeccionamiento técnico del personal Superior de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA y otras Instituciones Provinciales o Extranjeras.

Asimismo, la promoción y desarrollo de la investigación científica en el campo profesional, la actualización de sistemas y métodos propios de la función policial y la información ilustración y difusión de los temas específicos de interés general.

Forma y habilita profesionales técnicos en las disciplinas que concurren al ejercicio del quehacer policial, otorgando certificados de identidad, habilitaciones profesionales y títulos con alcances que fijan las normas legales vigentes en ese ámbito educativo nacional, del estudio secundario al terciario completos.

"PLAN ANUAL 2004"

DIVISIÓN TELEPROCESOS – SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.-

Nominación del Curso: "REDES TELEMATICAS"

Vacantes: DIEZ (10)

Nivel de Cursantes: Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas.-

Duración: DOS (2) semanas.-

Fecha de inicio y finalización: Del 3 al 14 de mayo de 2004.-

Horario: 09:00 a 15:00

Lugar de dictado: Superintendencia de COMUNICACIONES – División TELEPROCESOS.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

DIVISIÓN ENLACES TRONCALIZADOS – SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.-

Nominación del Curso: "COMUNICACIONES RADIOELECTRICAS TRONCALIZADAS"

Vacantes: DOCE (12) cursantes.-

Nivel de Cursantes: Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas.-

Duración: Una semana.-

Fecha de inicio y finalización: Del 13 al 17 de septiembre de 2004.-

Horario: De 9:00 a 13:00.-

Lugar de dictado: División ENLACES TRONCALIZADOS - Superintendencia de COMUNICACIONES.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

DIRECCION GENERAL DE TERRORISMO INTERNACIONAL Y DELITOS COMPLEJOS – DIVISIÓN INTELIGENCIA INFORMATICA.-

Nominación del Curso: "III JORNADAS CIENTIFICAS SOBRE PERICIAS EN TECNOLOGIAS".-

Objetivo particular: Esta orientado a una pretendida capacitación dinámica y permanente de los profesionales de las fuerzas de seguridad en el ámbito de las nuevas tecnologías y sus consecuencias jurídicas, como así también todo lo que resulta importante tener presente para la actividad operativa policial. Además se capacitaría a todos los policías, actualizándolos en la especialización de Pericias Tecnológicas .-

Vacantes: CIEN (100).-

Nivel de Cursantes: Integrantes de la Policía Federal Argentina, miembros de otras Fuerzas Policiales, de Seguridad, Fuerzas Armadas y otros organismos oficiales nacionales y extranjeros.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Calidad del curso: Sin perjuicio del servicio.-

Duración: DOS (2) días.-

Fecha de inicio y finalización: 06 y 07 de agosto de 2004.-

Día y horario de dictado: 06 de agosto de 09.00 a 12.00 hs.-

07 de agosto de 14.00 a 18.00 hs.-

Lugar de dictado: Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, sita en Rosario N° 531, Piso 1ero, Salón de las Américas.-

Inscripción: Nota vía instancia a la División INTELIGENCIA INFORMATICA.-

Designación de cursantes: A cargo de la División INTELIGENCIA INFORMATICA, de la Dirección General de TERRORISMO INTERNACIONAL Y DELITOS COMPLEJOS.-

Personal docente: Disertará personal de la Institución y de entidades externas.-

Plan de estudios: Programado por el Centro de Especialidades, de carácter RESERVADO, el que se encuentra archivado en la División PROGRAMACION EDUCATIVA.-

Método de enseñanza: Disertación con uso de proyecciones.-

Requisitos: Conocimientos mínimos en ámbito Informático.-

Observaciones: Se otorgará certificado de asistencia por el área responsable del dictado del curso conforme a disposiciones del Reglamento General de Credenciales, Certificados, Certificaciones y Diplomas que otorga la POLICIA FEDERAL ARGENTINA (R.G.P.F.A. 7) .-

Alojamiento y Racionamiento: No brinda.-

DIRECCION GENERAL DE TERRORISMO INTERNACIONAL Y DELITOS COMPLEJOS – DIVISION INTELIGENCIA INFORMATICA.-

Nominación del Curso: “V SEMINARIO DE INVESTIGACION DE DELITOS EN ALTAS TECNOLOGIAS”.-

Objetivo particular: Dotar al personal de conocimientos generales y básicos sobre los fenómenos de los delitos en alta tecnología, y de ciertos aspectos técnicos, como así también todo lo que resulta importante tener presente para la actividad operativa policial.-

Vacantes: DOSCIENTOS (200).-

Nivel de Cursantes: Integrantes de la Policía Federal Argentina, miembros de otras Fuerzas Policiales, de Seguridad, Fuerzas Armadas y otros organismos oficiales nacionales y extranjeros.

*Personal que haya concurrido a los Seminarios Anteriores (IV Seminario de Investigación de Delitos en Alta Tecnología” del 12 al 16 agosto de 2002).

*Personal de las dependencias que tengan especialización en Investigación de delitos de alta tecnología.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Calidad del curso: Sin perjuicio del servicio.-

Fecha de inicio y finalización: Del 09 al 13 de agosto de 2004.-

Día y horario de dictado: Lunes a viernes de 14.00 a 18.00 hs.-

Lugar de dictado: Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, sita en Rosario N° 531, Piso 1ero, Salón de las Américas.-

Inscripción: Nota vía instancia a la División INTELIGENCIA INFORMATICA.-

Designación de cursantes: A cargo de la División INTELIGENCIA INFORMATICA, de la Dirección General de TERRORISMO INTERNACIONAL Y DELITOS COMPLEJOS.-

Personal docente: Disertará personal de la Institución y de entidades externas.-

Plan de estudios: Programado por el Centro de Especialidades, de carácter RESERVADO, el que se encuentra archivado en la División PROGRAMACION EDUCATIVA.-

Método de enseñanza: Disertación con uso de proyecciones.-

Requisitos: Conocimientos mínimos en ámbito Informático.-

Observaciones: Se otorgará certificado de asistencia por el área responsable del dictado del curso conforme a disposiciones del Reglamento General de Credenciales, Certificados, Certificaciones y Diplomas que otorga la POLICIA FEDERAL ARGENTINA (R.G.P.F.A. 7) .-

Alojamiento y Racionamiento: No brinda.-

SUPERINTENDENCIA DE DROGAS PELIGROSAS - DEPARTAMENTO TECNICO DEL NARCOTRAFICO.-

Nominación del Curso: “INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL LAVADO DE DINERO DEL NARCOTRÁFICO – MEDIOS DE LUCHA - TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.-

Objetivo particular: Proporcionar conocimientos teórico-prácticos para la detección de operaciones de lavado de dinero y de los recursos legales utilizables para reunir y analizar la prueba conducente.-

Vacantes: CUARENTA (40).-

Nivel de Cursantes: Policías Provinciales, Extranjeras y Otras Fuerzas: OFICIALES SUBALTERNOS.-

Cantidad de cursos: Uno (1) en el año.-

Duración: TRES (3) días.-

Fecha de inicio y finalización: Del 8 al 10 de junio de 2004.-

Días y horario de dictado: Martes, Miércoles y Jueves, de 09.00 a 13.00 hs.-

Lugar de dictado: Sección CONTABLE - Superintendencia de DROGAS PELIGROSAS.-

Requisitos: No se requieren.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

Análisis psicofísicos necesarios para la inscripción: No se requieren.-

Otras observaciones de interés: No se requieren.-

SUPERINTENDENCIA DE DROGAS PELIGROSAS - DEPARTAMENTO TECNICO DEL NARCOTRAFICO.-

Nominación del Curso: "PRECURSORES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ESENCIALES EN LA ELABORACIÓN DE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, TÉCNICAS DE CONTROL E INVESTIGACIÓN".-

Objetivo particular: Analizar la problemáticas de desvío de Precursores y de las Técnicas esenciales de Investigación. Importancia de la efectiva coordinación nacional e internacional en la materia.-

Vacantes: CUARENTA (40).-

Nivel de Cursantes de Policías Provinciales, Extranjeras y Otras Fuerzas: OFICIALES SUBALTERNOS.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: TRES (03) días.-

Fecha de inicio y finalización: Del 20 al 22 de abril de 2004.-

Días y horario del dictado: Martes, Miércoles y Jueves de 09:00 a 13:00.-

Lugar de dictado: Sección PRECURSORES QUIMICOS – Superintendencia de DROGAS PELIGROSAS.-

Requisitos: No se requieren.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

Análisis psicofísicos necesarios para la inscripción: No se requieren.-

Otras observaciones de interés: No se requieren.-

SUPERINTENDENCIA DE DROGAS PELIGROSAS - DIVISIÓN PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS TOXICOMANÍAS.-

Nominación del Curso: "CURSO DE TOXICOMANÍA Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO – OFICIALES JEFES".-

Objetivo particular: Cooperar con Oficiales Jefes de otras policías y Organismos del Estado, mediante la actualización en aspectos inherentes al Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Delitos Conexos".-

Vacantes: TREINTA (30).-

Nivel de Cursantes para Policías Provinciales, Extranjeras y Otras fuerzas: Oficiales Jefes.-

Cantidad de cursos en el año: UNO (1).-

Duración: DOS (02) días.-

Fecha de inicio y finalización: 26 y 27 de octubre.-

Días y horarios del dictado: Lunes y Martes de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 (Jornada completa).-

Lugar de dictado: Aula de la División PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS TOXICOMANÍAS, sita en Av. Belgrano Nro. 1613 – 2do. Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Requisitos: Ninguno.-

Alojamiento y Racionamiento: No brinda.-

Análisis psicofísicos necesarios para la inscripción: No se requieren.-

SUPERINTENDENCIA DE DROGAS PELIGROSAS - DIVISIÓN PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS TOXICOMANÍAS.-

Nominación del Curso: "CURSO DE TOXICOMANÍA Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO – OFICIALES SUBALTERNOS".-

Objetivo particular: Cooperar con otras policías y Organismos del Estado, mediante la capacitación del personal a través de metodologías presenciales y modalidad teórica con ejercicios prácticos, profundizando aspectos inherentes a la inteligencia criminal específica, sustancias, estupefacientes, aspectos legales, legitimación de activos, precursores químicos y todo aquello que coadyuve a su posterior desempeño.-

Vacantes: TREINTA (30).-

Nivel de Cursantes para Policías Provinciales, Extranjeras y Otras fuerzas: OFICIALES SUBALTERNOS.-

Cantidad de cursos en el año: DOS (2).-

Duración: CINCO (05) días.-

Fecha de inicio y finalización: 1º curso: Del 17 al 21 de mayo de 2004.-

2º curso: Del 18 al 22 de octubre de 2004.-

Días y horarios del dictado: Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 (Jornada completa).-

Lugar de dictado: Aula de la División PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS TOXICOMANÍAS, sita en Av. Belgrano Nro. 1613 – 2do. Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Requisitos: Ninguno.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

Análisis psicofísicos necesarios para la inscripción: No se requieren.-

SUPERINTENDENCIA DE DROGAS PELIGROSAS - DIVISIÓN PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS TOXICOMANÍAS.-

Nominación del Curso: "CURSO DE TOXICOMANIA Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO – SUBOFICIALES Y AGENTES".-

Objetivo particular: Cooperar con otras policías y Organismos del Estado, mediante la capacitación del personal a través de metodologías presenciales y modalidad teórica con ejercicios prácticos, profundizando aspectos inherentes a la inteligencia criminal específica, sustancias, estupefacientes, aspectos legales, legitimación de activos, precursores químicos y todo aquello que coadyuve a su posterior desempeño.-

Vacantes: TREINTA (30).-

Nivel de Cursantes: Suboficiales y Agentes, para Policías Provinciales, Extranjeras y Otras fuerzas.-

Duración: CINCO (05) días.-

Cantidad de cursos en el año: DOS (2).-

Fecha de inicio y finalización: 1° Curso: del 19 al 23 de julio de 2004.-

2° Curso: el 15 al 19 de noviembre de 2004.-

Días y horarios del dictado: De Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 (Jornada Completa).-

Lugar de dictado: Aula de la División PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS TOXICOMANÍAS, sita en Av. Belgrano Nro. 1613 – 2do. Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Requisitos: Ninguno.-

Alojamiento y Racionamiento: No brinda.-

Análisis psicofísicos necesarios para la inscripción: No se efectúan.-

SUPERINTENDENCIA DE DROGAS PELIGROSAS - DIVISIÓN PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS TOXICOMANÍAS.-

Nominación del Curso: "CURSO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS TOXICOMANÍAS".-

Objetivo particular: Cooperar con otras policías y Organismos del Estado, mediante la capacitación del personal a través de metodologías presenciales y modalidad teórica con ejercicios prácticos, abordando alternativas válidas para el manejo de estrategias en la Prevención Primaria que le permitan constituir un proyecto preventivo en sus funciones policiales.-

Vacantes: TREINTA (30).-

Nivel de Cursantes para Policías Provinciales, Extranjeras y Otras Fuerzas: Oficiales Subalternos que posean Títulos Universitarios en SEGURIDAD, PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL.-

Duración: CINCO (5) días.-

Cantidad de cursos en el año: UNO (1).-

Fecha de inicio y finalización: Del 23 al 27 de agosto de 2004.-

Días y horarios del dictado: Lunes a Viernes de 13:00 a 17:00.-

Lugar de dictado: Aula de la División PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS TOXICOMANÍAS, sita en Av. Belgrano Nro. 1613 – 2do. Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Requisitos: Poseer título universitario en Seguridad, Psicología o Trabajo Social.-

Análisis psicofísicos necesarios para la inscripción: No se efectúan.-

Alojamiento y Racionamiento: No brinda.-

SUPERINTENDENCIA DE DROGAS PELIGROSAS - SECCIÓN CANES RASTREADORES ANTINARCÓTICOS.-

Nominación del Curso: "CURSO DE GUIA ESPECIALIZADO EN CANES RASTREADORES ANTINARCÓTICOS".-

Objetivo particular: Capacitar a los cursantes en el manejo y correcta utilización de canes rastreadores antinarcóticos.-

Vacantes: DIEZ (10) vacantes.-

Nivel de Cursantes: Personal Superior y Subalterno de las distintas Instituciones.-

Duración: SESENTA (60) días.-

Cantidad de cursos en el año: UNO (1).-

Fecha de inicio y finalización: 30 de agosto al 29 de octubre de 2004.-

Días y horarios del dictado: Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00.-

Lugar de dictado: Sección CANES RASTREADORES ANTINARCÓTICOS, Avenida Coronel Roca 3490, Capital Federal. T.E.: 4370-5994/4919-8078. E-mail scr786@hotmail.com.

Requisitos: Ninguno.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

Observaciones: Alojamiento a los canes sin racionamiento.-

Análisis psicofísicos necesarios para la inscripción: No se realizan.-

Promoción: Evaluación final teórico-práctica.-

GABINETE DE SUBJEFATURA - DIVISIÓN CUSTODIA PRESIDENCIAL.-

Nominación del Curso: "PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO BASICO DE PROTECCIÓN".-

Objetivo particular: Capacitar y optimizar el rendimiento del personal de la Policía Federal Argentina que revista en la División CUSTODIA PRESIDENCIAL y en dependencias que desempeñan tareas de protección y custodia de funcionarios del Estado Nacional y ocasionalmente a dignatarios extranjeros de visita a nuestro país.-

Vacantes: VEINTE (20) por curso.-

Nivel de Cursantes: Oficiales Subalternos y Suboficiales y Agentes de P.F.A., y Oficiales y Suboficiales de Policías Provinciales de las Fuerzas Armadas y de las demás Fuerzas de Seguridad.-

Duración: VEINTE (20) días.-

Cantidad de cursos en el año: DOS (2).-

Fecha de inicio y finalización: A determinar.-

Día y horario de dictado: de 08:00 a 16:00 de Lunes a Sábado.-

Lugar de dictado: Instalaciones de la Escuela Federal de Policía "Coronel Ramón L. FALCON"; de la Escuela de TIRO, sita en la Localidad de PLÁTANOS – Provincia de BUENOS AIRES; del Ejército Argentino en Campo de Mayo, de la Brigada AÉREA I "EL Palomar" y de la dependencia División CUSTODIA PRESIDENCIAL en la Residencia Presidencial de OLIVOS – Provincia de BUENOS AIRES.-

Personal Docente: Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos de la División respectiva.

Método de enseñanza: Teórico-Práctico.-

Requisitos en general: Aprobación previa de examen médico y de evaluación de aptitudes de tiro y nado para el ingreso.-

Promoción: Por puntuación a la finalización del curso.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

Certificado de Aprobación: Otorgado por el Area responsable.-

DIVISIÓN MEDIOS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONALES – DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARIA GENERAL.-

Nominación del Curso: "CURSO DE COMUNICACIÓN SOCIAL".-

Objetivo particular: Divulgar la política institucional y agilizar el manejo del personal policial con los medios masivos de difusión mediante el intercambio de ponencias y opiniones.-

Vacantes: TREINTA (30).-

Nivel de Cursantes: Oficiales y Auxiliares Superiores.-

Cantidad de cursos en el año: DOS (2).-

Duración: UNA (1) semana.-

Fecha de inicio y finalización: Se estima la 2da semana de septiembre de 2004.-

Lugar de dictado: Microcine de la División MEDIOS DE DIFUSION INSTITUCIONALES y los estudios de Canal 13.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

SUPERINTENDENCIA FEDERAL DE BOMBEROS - SECCION G.E.R. "CABALLITO".-

Nominación del Curso: "BUZO DE RESCATE Y SALVAMENTO DE PERSONAS".-

Objetivo particular: Capacitar para el rastreo en medio líquido de cadáveres, armas y otros elementos útiles para la investigación de hechos delictivos; así como el salvamento y traslado de víctimas de naufragios y/o inundaciones.-

Vacantes: Mínimo de CINCO (5) – Máximo de VEINTE (20).-

Nivel de Cursantes: Oficiales Jefes, Oficiales Subalternos, Suboficiales y Agentes de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales, Nacionales y Extranjeras.-

Cantidad de cursos: UNO (1) por año.-

Duración: TREINTA Y CINCO (35) días hábiles.-

Fecha de inicio y finalización: Del 1 de septiembre al 20 de octubre de 2004.-

Día y horario de dictado: Lunes a viernes de 08.00 a 13.00 hs.-

Lugar de dictado: Sección G.E.R. "Caballito", de la Superintendencia FEDERAL DE BOMBEROS.-

Requisitos: Para la realización del presente curso deberá contarse con un Mínimo de CINCO (5) – Máximo de VEINTE (20) vacantes.-

***Los becarios deberán concurrir munidos de ropa de tareas para el cursado y uniforme diario para la ceremonia final. Y a los efectos de los registros respectivos deberán presentarse con DOS (2) fotos 4x4 color con fondo celeste o blanco.-**

Análisis psicofísico: Los mismos son de carácter eliminatorio, debiendo cumplir el postulado la totalidad de las exigencias que a continuación se detallan:

Natación: 1000 metros libres.-

Apnea estática: UN (1) minuto.-

Apnea dinámica: VEINTE (20) metros.-

Carrera: 3000 metros en QUINCE (15) minutos.-

Flexiones de brazo: TREINTA (30) en total.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

SUPERINTENDENCIA FEDERAL DE BOMBEROS - SECCIÓN G.E.R. "CABALLITO".-

Nominación del Curso: "GRUPO ESPECIAL DE RESCATE (G.E.R.)".-

Objetivo particular: Lograr el adiestramiento adecuado, a los efectos de actuar en el rescate de personas víctimas de siniestros en las condiciones más adversas, especialmente en los incendios de altura.-

Vacantes: Mínimo de CINCO (5) – Máximo de VEINTE (20).-

Nivel de Cursantes: Oficiales Jefes, Oficiales Subalternos, Suboficiales y Agentes de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales, Nacionales y Extranjeras.-

Cantidad de cursos: UNO (1) por año.-

Duración: TREINTA Y CINCO (35) días hábiles.-

Fecha de inicio y finalización: Del 5 de abril al 26 de mayo de 2004.-

Días y horarios de dictado: De lunes a viernes de 08:00 a 13:00.-

Lugar de dictado: Sección G.E.R. "Caballito", de la Superintendencia FEDERAL DE BOMBEROS.-

Requisitos: Para la realización del presente curso deberá contarse con un Mínimo de CINCO (5) – Máximo de VEINTE (20) vacantes.-

Análisis médicos: Los postulantes deberán traer en mano los siguientes exámenes médicos:

-Electrocardiograma.-

-Electroencefalograma.-

-Análisis de sangre completo.-

-Radiografía de tórax.-

-Audiometría.-

-Examen de vista.-

-Radiografías de nasofornto y mentonado.-

Análisis psicofísico: Los mismos son de carácter eliminatorio, debiendo rendir el postulado la totalidad de las exigencias que a continuación se detallan:

EDADES	25	26/30	31/35	36/38	39/42	42/45
Flexiones de brazo – barra	7	6	5	4	3	2
Saltar y caer en flexión profunda de piernas	25	25	20	15	10	10
Extensión de brazos en el suelo	30	30	25	20	15	15
Flexiones de cintura con auxiliar	50	45	40	30	20	15
Carrera 275 metros	56''	58''	60''	62''	65''	70''
Carrera 1500 metros	7'	7'	7'	7' 30''	---	---
Carrera 3000 metros	15'	16'	18'	20'	---	---

* Los becarios deberán concurrir munidos de ropa de tareas para el cursado y uniforme diario para la ceremonia final. Y a los efectos de los registros respectivos deberán presentarse con DOS (2) fotos 4x4 color con fondo celeste o blanco.-

SUPERINTENDENCIA FEDERAL DE BOMBEROS – DIVISIÓN ESCUELA DE ESPECIALIDADES.-

Nominación del Curso: "CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA OFICIALES SUBALTERNOS DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LAS POLICÍAS PROVINCIALES".-

Objetivo particular: Capacitar al personal en la extinción, investigación y prevención de incendios y/o siniestros poniendo especial énfasis en la preparación operativa práctica, adaptada básicamente a la diversidad de inconvenientes que plantean las intervenciones profesionales actuales.-

Vacantes: Mínimo de CINCO (5) – Máximo VEINTE (20).-

Nivel de Cursantes: Personal Superior de las Policías Provinciales, en las jerarquías de Inspector y Subinspector o sus equivalentes.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: DIEZ (10) días hábiles.-

Fecha de inicio y finalización: Del 31 de mayo al 11 de junio de 2004.-

Días y horarios de dictado: De lunes a viernes de 08:30 a 12:00 y de 15:00 a 17:30.-

Lugar de dictado: División ESCUELA DE ESPECIALIDADES – Superintendencia FEDERAL DE BOMBEROS.-

Requisitos: Para la realización del presente curso, deberá contar con un Mínimo de CINCO (5) – Máximo VEINTE (20) vacantes.-

* Los becarios deberán concurrir munidos de ropa de tareas para el cursado y uniforme diario para la ceremonia final. Y a los efectos de los registros respectivos deberán presentarse con DOS (2) fotos 4x4 color con fondo celeste o blanco.-

Análisis psico-físico: No son necesarios.-

Alojamiento y Racionamiento: No brinda.-

SUPERINTENDENCIA FEDERAL DE BOMBEROS – División ESCUELA DE ESPECIALIDADES.-

Nominación del Curso: “CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA CUERPOS DE BOMBEROS DE PAÍSES LATINOAMERICANOS Y DE HABLA HISPANA”.-

Objetivo particular: Capacitar al personal en la extinción, investigación y prevención de incendios y/o siniestros poniendo especial énfasis en la preparación operativa práctica, adaptada básicamente a la diversidad de inconvenientes que plantean las intervenciones profesionales actuales.-

Vacantes: Mínimo de CINCO (5) y Máximo de VEINTE (20) vacantes.-

Nivel de Cursantes: Personal Superior de las policías extranjeras, en las jerarquías de Inspector y Subinspector o sus equivalentes.-

Duración: DIEZ (10) días hábiles.-

Cantidad de Cursos: UNO (1).-

Fecha de inicio y finalización: Del 6 al 17 de septiembre de 2004.-

Día y horario de dictado: Lunes a viernes de 08.30 a 12.00 y de 15.00 a 17.30 hs.-

Lugar de dictado: División ESCUELA DE ESPECIALIDADES – Superintendencia FEDERAL DE BOMBEROS.-

Requisitos: Para la realización del presente curso, deberá contarse con un Mínimo de CINCO (5) y un Máximo de VEINTE (20) vacantes.-

* Los becarios deberán concurrir munidos de ropa de tareas para el cursado y uniforme diario para la ceremonia final. Y a los efectos de los registros respectivos deberán presentarse con DOS (2) fotos 4x4 color con fondo celeste o blanco.-

Análisis psico-físico: No son necesarios.-

Alojamiento y Racionamiento: No brinda.-

Inscripción: por nota dirigida a la División ESCUELA DE ESPECIALIZACIÓN de la Superintendencia FEDERAL DE BOMBEROS.-

Designación: a cargo de la Superintendencia FEDERAL DE BOMBEROS.-

Plan de estudios: Elaborado por el área responsable del dictado.-

SUPERINTENDENCIA FEDERAL DE BOMBEROS - DIVISIÓN DETECCIÓN Y ADIESTRAMIENTO.-

Nominación del Curso: “CONTRAMEDIDAS PARA INCIDENTES CON EXPLOSIVOS”.-

Objetivo particular: Dotar de conocimientos básicos en la especialidad.-

Vacantes: Mínimo CINCO (5) y Máximo QUINCE (15).-

Nivel de Cursantes: Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos (de Ayudante a Comisario o sus equivalentes) de las Fuerzas de Armadas, de Seguridad y Policías Provinciales.-

Cantidad de cursos: UNO (1) por año.-

Duración: CINCO (5) días hábiles.-

Calidad del curso: Una vez solicitada y producida la vacante, es obligatorio.-

Fecha de inicio y finalización: Del 09 al 13 de marzo de 2004.-

Días y Horarios: Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00.-

Lugar de dictado: Microcine y División DETECCIÓN Y ADIESTRAMIENTO, ambos de la Superintendencia FEDERAL DE BOMBEROS.-

Personal Docente: Personal de la Superintendencia.-

Método de enseñanza: Teórico – Práctico.-

Promoción: Por aprobación de evaluación final.-

Certificado de aprobación: Será extendido por el área responsable del dictado, conforme disposiciones del Reglamento General de Credenciales, Certificados y Diplomas que otorga la POLICIA FEDERAL ARGENTINA (R.G.P.F.A. 7).-

Requisitos: Para la realización del presente curso, deberá contarse con un Mínimo de CINCO (5) y un Máximo de QUINCE (15) vacantes.-

* Los becarios deberán concurrir munidos de ropa de tareas para el cursado y uniforme diario para la ceremonia final. Y a los efectos de los registros respectivos deberán presentarse con DOS (2) fotos 4x4 color con fondo celeste o blanco.-

Análisis psico-físico: No son necesarios.-

Alojamiento y Racionamiento: No brinda.-

Inscripción: por nota dirigida a la División ESCUELA DE ESPECIALIZACIÓN de la Superintendencia FEDERAL DE BOMBEROS.-

Designación: a cargo de la Superintendencia FEDERAL DE BOMBEROS.-

Plan de estudios: Elaborado por el área responsable del dictado.-

Promoción: Por aprobación de evaluación final.-

SUPERINTENDENCIA FEDERAL DE BOMBEROS – DIVISIÓN DETECCIÓN Y ADIESTRAMIENTO.-

Nominación del Curso: "INVESTIGACION POST EXPLOSION".-

Objetivo particular: Dotar de conocimientos básicos en la especialidad.

Vacantes: Mínimo de CINCO (5) y un Máximo de QUINCE (15).-

Nivel de Cursantes: Oficiales y Jefes Subalternos (de Ayudante a Comisario o sus equivalentes) de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policías Provinciales.-

Duración: CINCO (05) días.-

Cantidad de Cursos: UNO (1).-

Calidad de Curso: Una vez solicitada y producida la vacante, es obligatorio.-

Fecha de inicio y finalización: Del 30 de agosto al 3 de septiembre 2004.-

Días y Horarios de Dictado: Lunes a Viernes de 08.00 a 12.00 hs.-

Lugar de dictado: Microcine y División DETECCIÓN Y ADIESTRAMIENTO, ambos de la Superintendencia FEDERAL DE BOMBEROS.-

Requisitos: *Haber realizado el Curso "CONTRAMEDIDAS PARA INCIDENTES CON EXPLOSIVOS".-

*Para la realización del presente curso, deberá contarse con un Mínimo de CINCO (5) y un Máximo de QUINCE (15) vacantes.-

* Los becarios deberán concurrir munidos de ropa de tareas para el cursado y uniforme diario para la ceremonia final. Y a los efectos de los registros respectivos deberán presentarse con DOS (2) fotos 4x4 color con fondo celeste o blanco.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

Apto psico-físico: No son necesarios.-

Certificado de aprobación: Será extendido por el área responsable del dictado, conforme disposiciones del Reglamento General de Credenciales, Certificados y Diplomas que otorga la POLICIA FEDERAL ARGENTINA (R.G.P.F.A. 7).-

Inscripción: por nota dirigida a la División ESCUELA DE ESPECIALIZACIÓN de la Superintendencia FEDERAL DE BOMBEROS.-

Designación: a cargo de la Superintendencia FEDERAL DE BOMBEROS.-

Plan de estudios: Elaborado por el área responsable del dictado.-

Promoción: Por aprobación de evaluación final.-

SUPERINTENDENCIA FEDERAL DE BOMBEROS – DIVISIÓN DETECCIÓN Y ADIESTRAMIENTO.-

Nominación del Curso: REVALIDA "BASICO DE EXPLOSIVOS".-

Objetivo particular: Actualizar conocimientos básicos en la especialidad.-

Vacantes: Mínimo CINCO (5), Máximo QUINCE (15).-

Nivel de Cursantes: Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos (de Ayudante a Comisario o sus equivalentes) de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policías Provinciales.-

Duración: CINCO (5) días hábiles.-

Cantidad de Cursos: UNO (1).-

Calidad del Curso: Una vez solicitada y producida la vacante, es obligatorio.-

Fecha de inicio y finalización: Del 06 al 10 de septiembre de 2004.-

Días y Horarios de Dictado: Lunes a Viernes de 08.00 a 12.00 hs.-

Lugar de dictado: Microcine y División DETECCIÓN Y ADIESTRAMIENTO, ambos de la Superintendencia FEDERAL DE BOMBEROS.-

Análisis psico-físico: No son necesarios.-

Requisitos: *Haber realizado el Curso "CONTRAMEDIDAS PARA INCIDENTES CON EXPLOSIVOS".-

*Para la realización del presente curso, deberá contarse con un Mínimo de CINCO (5) y un Máximo de QUINCE (15) vacantes.-

*Haber transcurrido un mínimo de cuatro (4) años entre el último curso y el solicitado.-

* Los becarios deberán concurrir munidos de ropa de tareas para el cursado y uniforme diario para la ceremonia final. Y a los efectos de los registros respectivos deberán presentarse con DOS (2) fotos 4x4 color con fondo celeste o blanco.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

Certificado de aprobación: Será extendido por el área responsable del dictado, conforme disposiciones del Reglamento General de Credenciales, Certificados y Diplomas que otorga la POLICIA FEDERAL ARGENTINA (R.G.P.F.A. 7).-

SUPERINTENDENCIA DE PERSONAL, INSTRUCCIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Nominación del Curso: "INSTRUCTORES POLICIALES".-

Objetivo particular: Formar y capacitar en las distintas metodologías de enseñanza a fin de acrecentar el desempeño del rol funcional asignado.-

Vacantes: VEINTIDOS (22) masculinas y CUATRO (4) femeninas.-

Nivel de Cursantes: Oficiales Subalternos (masculinos y femeninos).-

Duración: UNA (1) semana.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Calidad del curso: Voluntario con perjuicio del servicio.-

Fecha de inicio y finalización: A determinar conforme cronograma de receso invernal del ciclo lectivo 2004.-

Lugar de dictado: ESCUELA FEDERAL DE POLICÍA "Coronel Ramón Lorenzo FALCÓN", sita en Corvalán 3698 de esta ciudad.-

Días y horarios de dictado: Régimen de internado.-

Inscripción: Mediante nota del interesado dirigida a la ESCUELA FEDERAL DE POLICÍA y elevada por instancias con no menos de VEINTE (20) días de antelación a la fecha de iniciación.-

Designación: A cargo del responsable del área del dictado.-

Personal docente: Perteneciente a la ESCUELA FEDERAL DE POLICIA.-

Plan de estudios: Elaborado por el área responsable del dictado.-

Certificado de aprobación: Será extendido por el área responsable del dictado, conforme a disposiciones en vigencia contempladas en el Reglamento General de Credenciales, Certificados, Certificaciones y Diplomas que otorga la POLICIA FEDERAL ARGENTINA (R.G.P.F.A. 7).-

SUPERINTENDENCIA DE PERSONAL, INSTRUCCIÓN Y DERECHOS HUMANOS.-

Nominación del Curso: "FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CADETES.-

Objetivo particular: La educación e instrucción del futuro Oficial tendrá como finalidad esencial proporcionar una sólida y armónica formación profesional, enfatizando los aspectos ético-espirituales y sociales propios de su condición y su arraigo en los principios democráticos y republicanos que animan a la Nación, lo que permitirá cumplir adecuadamente la misión y responsabilidades asignadas.-

Vacantes: A determinar.-

Nivel de Cursantes: Cadetes de los Escalafones Seguridad, Bomberos, Comunicaciones y especialidad Pericias.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: TRES (3) años lectivos.-

Calidad del curso: Obligatorio.-

Fecha de inicio y finalización: Ciclo lectivo.-

Lugar de dictado: ESCUELA FEDERAL DE POLICIA "Coronel Ramón Lorenzo FALCÓN", sita en Corvalán 3698.-

Días y horarios de dictado: Régimen de internado.-

Inscripción: ESCUELA FEDERAL DE POLICIA "CORONEL RAMÓN LORENZO FALCÓN" Y DELEGACIONES.-

Personal Docente: Personal Superior y Profesores del área.-

Designación: Sobre la base de la aprobación de los requisitos de ingreso.-

Plan de estudios: Conforme al "Plan Educativo General" aprobado por la JEFATURA.-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico-prácticas.-

Promoción: Conforme al régimen establecido por el Reglamento Interno del Instituto.-

Certificado de aprobación: Será extendido por el área responsable del dictado, conforme a disposiciones en vigencia contempladas en el Reglamento General de Credenciales, Certificados, Certificaciones y Diplomas que otorga la POLICIA FEDERAL ARGENTINA (R.G.P.F.A. 7).-

SUPERINTENDENCIA DE PERSONAL, INSTRUCCIÓN Y DERECHOS HUMANOS.-

Nominación del Curso: "INVESTIGACIÓN DE DELITOS ECONÓMICOS".-

Objetivo particular: Actualizar y profundizar conocimientos en aspectos puntuales del régimen Penal tributario, Fraude Bancario y Falsificación de Monedas, Contrabando e Infracciones Aduaneras, Delitos cometidos con o mediante el uso de computadoras y Delitos económicos.-

Vacantes: A determinar.-

Nivel de Cursantes: Policías Provinciales, Extranjeras y otras fuerzas Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica Nacional y Servicio Penitenciario Federal.-

Duración: DIEZ (10) días hábiles.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Fecha de inicio y finalización: Del 23 de agosto al 3 de septiembre de 2004.-

Días y horarios de dictado: Lunes a Viernes de 15:00 a 19:00.-

Lugar de dictado: ACADEMIA FEDERAL SUPERIOR.-

Inscripción y designación: A cargo de la ACADEMIA FEDERAL SUPERIOR.-

Personal Docente: Personal de la Superintendencia de INVESTIGACIONES y de la Dirección GENERAL DE DELITOS ECONÓMICOS.-

Plan de estudios: Elaborado por la Dirección GENERAL DE DELITOS ECONÓMICOS.-

Método de enseñanza: Conferencias.-

Promoción: Por aprobación de evaluación teórico-práctica y el Noventa por ciento (90)% de asistencia.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

Certificado de aprobación: Será extendido por el área responsable del dictado, conforme disposiciones del Reglamento General de Credenciales, Certificados, Certificaciones y Diplomas que otorga la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA (R.G.P.F.A. 7).-

SUPERINTENDENCIA DE PERSONAL, INSTRUCCIÓN Y DERECHOS HUMANOS.-

Nominación del Curso: "ESPECIAL DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA CHOFERES CUSTODIOS" .-

Objetivo particular: Desarrollar las aptitudes y destrezas correspondientes a la dualidad de las funciones asignadas e incorporar conocimientos sobre disciplinas concurrentes.-

Vacantes:

Nivel de Cursantes: Oficiales, Suboficiales y Agentes de la Institución, y Suboficiales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad Policiales que cumplan funciones como choferes custodios, becarios de Policías Extranjeras.-

Duración: DIEZ (10) días.-

Cantidad de cursos en el año: TRES (3).-

Fechas de evaluaciones previas: Examen psicotécnico y evaluación de tiro, gimnasia y manejo de automóviles.-

1° curso: 6 de marzo de 2004.-

2° curso: 19 de junio de 2004.-

3° curso: 9 de octubre de 2004.-

Fecha de inicio y finalización: 1° curso: Del 8 al 19 de marzo de 2004.-
2° curso: Del 21 de junio al 2 de julio de 2004.-
3° curso: Del 11 al 22 de octubre de 2004.-

Días y horarios de dictado: Lunes a Viernes de 07:00 a 12:30 y de 13:00 a 17:00.-

Lugar de dictado: ESCUELA FEDERAL DE SUBOFICIALES Y AGENTES "Crio. Gral. Alberto VILLAR", Parque ROCA y Polígono del EJÉRCITO ARGENTINO en Campo de MAYO.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

SUPERINTENDENCIA DE PERSONAL, INSTRUCCIÓN Y DERECHOS HUMANOS.-

Nominación del Curso: "INSTRUCTOR DE TIRO – PERSONAL SUPERIOR".-

Objetivo particular: Capacitar en la especialidad. -

Vacantes: DIEZ (10).-

Nivel de Cursantes: Oficiales Subalternos o equivalentes (masculinos y/o femeninos) de Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: TRES (3) meses y medio.-

Fecha de inicio y finalización: Del 22 de marzo al 10 de julio de 2004.-

Días y horarios de dictado: Lunes a Sábados de 08:00 a 13:00.-

Lugar de dictado: ESCUELA FEDERAL DE TIRO.-

Requisitos: Tener estado policial o militar, armamento asignado por la Institución a la cual pertenecen o propio. Protectores auditivos y visuales. Uniformes de tareas, aula, social y gimnasia. Munición para prácticas de tiro: QUINIENTOS (500) cartuchos a bala calibre 9x19 mm; CIEN (100) cartuchos para escopeta calibre 12/70 P.G. (Propósitos Generales); CINCUENTA (50) cartuchos a bala calibre 7,62 x 51 NATO.-

Análisis físicos para la inscripción: Los postulantes deberán someterse a exámenes de aptitud física (cardiología, oftalmología y otorrinolaringología) cuyos certificados se adjuntarán a la nota de inscripción.-

Alojamiento y Racionamiento: No brinda.-

SUPERINTENDENCIA DE PERSONAL, INSTRUCCIÓN Y DERECHOS HUMANOS.-

Nominación del Curso: "INSTRUCTOR DE TIRO – PERSONAL SUBOFICIALES".-

Objetivo particular: Capacitar en la especialidad.-

Vacantes: DIEZ (10).-

Nivel de Cursantes: Suboficiales o equivalentes (masculinos y/o femeninos) de Policías Provinciales y otras Fuerzas.-

Duración: TRES (3) meses y medio.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Fecha de inicio y finalización: Del 9 de agosto al 27 de noviembre de 2004.-

Días y horarios de dictado: Lunes a Sábado de 08:00 a 13:00.-

Lugar de dictado: ESCUELA FEDERAL DE TIRO.-

Requisitos: Tener estado policial o militar, armamento asignado por la Institución a la cual pertenecen o propio. Protectores auditivos y visuales. Uniformes de tareas, aula, social y gimnasia. Munición para prácticas de tiro: QUINIENTOS (500) cartuchos a bala calibre 9x19 mm; CIEN (100) cartuchos para escopeta calibre 12/70 P.G. (Propósitos Generales); QUINIENTOS (500) cartuchos a bala calibre 7,62 x 51 NATO.-

Análisis físicos para la inscripción: Los postulantes deberán someterse a exámenes de aptitud física (cardiología, oftalmología y otorrinolaringología) cuyos certificados se adjuntarán a la nota de inscripción.-

Alojamiento y Racionamiento: No brinda.-

SUPERINTENDENCIA DE PERSONAL, INSTRUCCIÓN Y DERECHOS HUMANOS.-

Nominación del Curso: "ENCARGADO DE ARMAMENTO – PERSONAL DE SUBOFICIALES Y AGENTES".-

Objetivo particular: Capacitar en el manejo, conservación y mantenimiento de las armas de dotación.-

Vacantes: DIEZ (10) en cada curso.-

Nivel de Cursantes: Suboficiales y Agentes (masculinos y/o femeninos) de Policías Provinciales y otras Fuerzas.-

Duración: TRES (3) meses y medio.-

Cantidad de cursos: DOS (2).-

Fecha de inicio y finalización: 1º curso: del 22 de marzo al 10 de julio de 2004.-
2º curso: del 9 de agosto al 27 de noviembre de 2004.-

Días y horarios de dictado: Lunes a Sábado de 08:00 a 13:00.-

Lugar de dictado: ESCUELA FEDERAL DE TIRO.-

Requisitos: Tener estado policial o militar, armamento asignado por la Institución a la cual pertenecen o propio. Protectores auditivos y visuales. Uniformes de tareas, aula, social y gimnasia. Munición para prácticas de tiro: DOSCIENTOS (200) cartuchos a bala calibre 9x19 mm; VEINTICINCO (25) cartuchos para escopeta calibre 12/70 P.G. (Propósitos Generales); VEINTICINCO (25) cartuchos a bala calibre 7,62 x 51 NATO.-

Análisis físicos para la inscripción: Los postulantes deberán someterse a exámenes de aptitud física (cardiología, oftalmología y otorrinolaringología) cuyos certificados se adjuntarán a la nota de inscripción.-

Alojamiento y Racionamiento: No brinda.-

SUPERINTENDENCIA DE PERSONAL, INSTRUCCIÓN Y DERECHOS HUMANOS.-

Nominación del Curso: "TIRADOR POLICIAL – PERSONAL SUPERIOR".-

Objetivo particular: Capacitar y entrenar en la utilización del armamento de dotación policial.-

Vacantes: DIEZ (10).-

Nivel de Cursantes: Oficiales Subalternos o equivalentes (masculino y/o femenino) de Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas.-

Duración: UNA (1) semana y media.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Fecha de inicio y finalización: Del 1 al 9 de marzo de 2004.-

Días y horarios de dictado: Lunes a Viernes de 10.00 a 17:00.-

Lugar de dictado: ESCUELA FEDERAL DE TIRO.-

Requisitos: Tener estado policial o militar, armamento asignado por la Institución a la cual pertenecen o propio. Protectores auditivos y visuales. Uniformes de tareas, aula, social y gimnasia. Munición para prácticas de tiro: TRESCIENTOS (300) cartuchos a bala calibre 9x19mm; CINCUENTA (50) cartuchos para escopeta calibre 12/70 P.G. (Propósitos Generales); VEINTICINCO (25) cartuchos a bala calibre 7,62 x51 NATO.-

Análisis físicos para la inscripción: Los postulantes deberán someterse a exámenes de aptitud física (cardiología, oftalmología y otorrinolaringología) cuyos certificados se adjuntarán a la nota de inscripción.-

Alojamiento y Racionamiento: No brinda.-

SUPERINTENDENCIA DE PERSONAL, INSTRUCCIÓN Y DERECHOS HUMANOS.-

Nominación del Curso: "TIRADOR POLICIAL – PERSONAL DE SUBOFICIALES Y AGENTES".-

Objetivo particular: Capacitar y entrenar en la utilización del armamento de dotación policial.-

Vacantes: DIEZ (10).-

Nivel de Cursantes: Suboficiales y Agentes (masculinos y/o femeninos) de Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: UNA (1) semana y media.-

Fecha de inicio y finalización: Del 11 al 19 de marzo de 2004.-

Días y horarios de dictado: Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00.-

Lugar de dictado: ESCUELA FEDERAL DE TIRO.-

Requisitos: Tener estado policial o militar, armamento asignado por la Institución a la cual pertenecen o propio. Protectores auditivos y visuales. Uniformes de tareas, aula, social y gimnasia. Munición para prácticas de tiro: TRESCIENTOS (300) cartuchos a bala calibre 9x19mm; CINCUENTA (50) cartuchos para escopeta calibre 12/70 P.G. (Propósitos Generales); VEINTICINCO (25) cartuchos a bala calibre 7,62 x51 NATO.-

Análisis físicos para la inscripción: Los postulantes deberán someterse a exámenes de aptitud física (cardiología, oftalmología y otorrinolaringología) cuyos certificados se adjuntarán a la nota de inscripción.-

Alojamiento y Racionamiento: No brinda.-

SUPERINTENDENCIA DE PERSONAL, INSTRUCCIÓN Y DERECHOS HUMANOS.-

Nominación del Curso: "PERFECCIONAMIENTO EN MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA INSTRUCTORES DE TIRO – PERSONAL SUPERIOR"

Objetivo particular: Perfeccionar en la metodología de la instrucción, prevención de riesgos y accidentes.-

Vacantes: VEINTE (20).-

Nivel de Cursantes: Oficiales Subalternos o equivalentes (masculinos y/o femeninos) que hallan obtenido la especialidad de Instructor de Tiro, otorgada por Institutos policiales, con anterioridad al año 2001.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: UNA (1) semana.-

Fecha de inicio y finalización: Del 12 al 16 de julio de 2004.-

Días y horarios de dictado: Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00.-

Lugar de dictado: ESCUELA FEDERAL DE TIRO.-

Requisitos: Tener estado policial o militar, armamento asignado por la Institución a la cual pertenecen o propio. Protectores auditivos y visuales. Uniformes de tareas, aula, social y gimnasia. Munición para prácticas de tiro: CIEN (100) cartuchos a bala calibre 9x19mm; VEINTE (20) cartuchos para escopeta calibre 12/70 P.G. (Propósitos Generales); DIEZ (10) cartuchos a bala calibre 7,62 x51 NATO.-

Análisis físicos para la inscripción: Los postulantes deberán someterse a exámenes de aptitud física (cardiología, oftalmología y otorrinolaringología) cuyos certificados se adjuntarán a la nota de inscripción.-

Alojamiento y Racionamiento: No brinda.-

SUPERINTENDENCIA DE PERSONAL, INSTRUCCIÓN Y DERECHOS HUMANOS.-

Nominación del Curso: "PERFECCIONAMIENTO EN MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA INSTRUCTORES DE TIRO – PERSONAL SUBOFICIALES".-

Objetivo particular: Perfeccionar en la metodología de la instrucción, prevención de riesgos y accidentes.-

Vacantes: VEINTE (20).-

Nivel de Cursantes: Suboficiales o equivalentes (masculinos y femeninos) que hallan obtenido la especialidad de INSTRUCTOR DE TIRO; otorgada por Institutos Policiales, con anterioridad al año 2001.-

Duración: UNA (1) semana.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Fecha de inicio y finalización: Del 12 al 16 de julio de 2004.-

Días y horario de dictado: Lunes a viernes de 09.00 a 13.00 hs.-

Lugar de dictado: ESCUELA FEDERAL DE TIRO.-

Requisitos: Tener estado policial o militar, armamento asignado por la Institución a la cual pertenecen o propio. Protectores auditivos y visuales. Uniformes de tareas, aula, social y gimnasia. Munición para prácticas de tiro: CIEN (100) cartuchos a bala calibre 9x19 mm; VEINTE (20) cartuchos para escopeta calibre 12/70 P.G. (Propósitos Generales); DIEZ (10) cartuchos a bala calibre 7,62 x 51 NATO.-

Análisis físicos para la inscripción: Los postulantes deberán someterse a exámenes de aptitud física (cardiología, oftalmología y otorrinolaringología) cuyos certificados se adjuntarán a la nota de inscripción.-

Alojamiento y Racionamiento: No brinda.-

SUPERINTENDENCIA DE PERSONAL, INSTRUCCIÓN Y DERECHOS HUMANOS.-

Nominación del Curso: "PERFECCIONAMIENTO PARA INSTRUCTORES DE TIRO SOBRE EL EMPLEO DE LOS POLÍGONOS VIRTUALES – PERSONAL SUPERIOR".-

Objetivo particular: Capacitar y perfeccionar a los Instructores de Tiro en la instrucción policial mediante el empleo del simulador de tiro. Aspectos que hacen a la capacidad de reacción ante una situación crítica, criterio para el empleo del arma de fuego y precisión en el tiro.-

Vacantes: DIEZ (10).-

Nivel de Cursantes: Oficiales Subalternos o equivalentes (masculinos y/o femeninos) que posean la especialidad de INSTRUCTOR DE TIRO, otorgada por organismos educativos e institutos policiales Nacionales y Provinciales.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: UNA (1) semana y media.-

Fecha de inicio y finalización: Del 16 al 24 de febrero de 2004.-

Días y horarios de dictado: Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00.-

Lugar de dictado: ESCUELA FEDERAL DE TIRO.-

Requisitos: Poseer la especialidad de INSTRUCTORES DE TIRO, otorgado por organismos educativos e instituciones policiales nacionales y provinciales. Protectores auditivos y visuales. Uniformes de tareas y aula.-

Análisis físicos para la inscripción: Los postulantes deberán someterse a exámenes de aptitud física (cardiología, oftalmología y otorrinolaringología) cuyos certificados se adjuntarán a la nota de inscripción.-

Alojamiento y Racionamiento: No brinda.-

SUPERINTENDENCIA DE PERSONAL, INSTRUCCIÓN Y DERECHOS HUMANOS.-

Nominación del Curso: "PERFECCIONAMIENTO PARA INSTRUCTORES DE TIRO SOBRE EL EMPLEO DE LOS POLÍGONOS VIRTUALES – PERSONAL DE SUBOFICIALES".-

Objetivo particular: Capacitar y perfeccionar a los Instructores de Tiro en la instrucción policial mediante el empleo del simulador de tiro. Aspectos que hacen a la capacidad de reacción ante una situación crítica, criterio para el empleo del arma de fuego y precisión en el tiro.-

Vacantes: DIEZ (10).-

Nivel de Cursantes: Suboficiales o equivalentes (masculinos y/o femeninos) que posean la especialidad de INSTRUCTOR DE TIRO, otorgada por organismos educativos e institutos policiales Nacionales y Provinciales.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: UNA (1) semana y media.-

Fecha de inicio y finalización: Del 16 al 24 de febrero de 2004.-

Días y horarios de dictado: Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00.-

Lugar de dictado: ESCUELA FEDERAL DE TIRO.-

Requisitos: Poseer la especialidad de INSTRUCTORES DE TIRO, otorgado por organismos educativos e instituciones policiales nacionales y provinciales. Protectores auditivos y visuales. Uniformes de tareas y aula.-

Análisis físicos para la inscripción: Los postulantes deberán someterse a exámenes de aptitud física (cardiología, oftalmología y otorrinolaringología) cuyos certificados se adjuntarán a la nota de inscripción.-

Alojamiento y Racionamiento: No brinda.-

SUPERINTENDENCIA DE POLICIA CIENTIFICA - DIVISIÓN SCOPOMETRIA.-

Nominación del Curso: "AUXILIARES EN SCOPOMETRIA".-

Objetivo particular: Formar personal especializado en la materia.-

Vacantes: VEINTE (20).-

Nivel de Cursantes: Para policías provinciales y Extranjeras: Suboficiales y Agentes. Para nivel de cursantes de otras Fuerzas: Suboficiales y Agentes.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: DOS (2) Meses.-

Fecha de inicio y finalización: del 28 de junio al 27 de agosto de 2004.-

Días y horario de dictado: Lunes a viernes de 15.00 a 21.00 hs.-

Lugar de dictado: División SCOPOMETRÍA.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

SUPERINTENDENCIA DE POLICIA CIENTIFICA – DIVISIÓN LABORATORIO QUIMICO.-

Nominación del Curso: "REVENIDO QUIMICO SOBRE AUTOMOTORES".-

Objetivo particular: Formación de Auxiliares en la especialidad.-

Vacantes: SEIS (6).-

Nivel de Cursantes: Oficiales y Suboficiales.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: SEIS (6) Semanas.-

Fecha de inicio y finalización: del 06 de octubre al 19 de noviembre de 2004.-

Día y hora de dictado: Lunes a viernes de 08.00 a 14.00 hs.-

Lugar de dictado: División LABORATORIO QUIMICO y anexos en las Plantas Verificadoras.-

Personal Docente: Profesionales de la División LABORATORIO QUIMICO.-

Alojamiento y Racionamiento: No brinda.-

Requisitos: Los postulados deben poseer título de Técnico Químico, o ser estudiantes de Química, Bioquímica o Ingeniería.-

Inscripción: por nota a los respectivos Jefes de dependencias a División LABORATORIO QUIMICO.-

Plan de estudios: elaborado por el área responsable del dictado.-

Método de enseñanza: clases teórico – prácticas.-

Promoción: por examen final.-

Certificado de aprobación: será extendido por el área responsable del dictado, conforme disposiciones del reglamento general de Credenciales, Certificados, Certificaciones y diplomas que otorga la P.F.A. (R.G.P.F.A. 7).-

SUPERINTENDENCIA DE POLICIA CIENTIFICA – DIVISIÓN BALISTICA.-

Nominación del Curso: "CAPACITACIÓN PARA AUXILIARES EN BALISTICA".-

Objetivo particular: Capacitar en la especialidad.-

Vacantes: DIEZ (10).-

Nivel de Cursantes: Suboficiales y Agentes de todos los escalafones.-

Duración: UN (1) Mes.-

Fecha de inicio y finalización: Del 01 al 30 de septiembre de 2004.-

Días y horas de dictado: Lunes a viernes de 14.00 a 18.00 hs.-

Lugar de dictado: División BALISTICA.-

Calidad del curso: voluntario y con perjuicio del servicio.-

Personal Docente: Perteneciente al área.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

Inscripción: por nota a los respectivos Jefes de dependencias a División BALISTICA.-

Plan de estudios: elaborado por el área responsable del dictado.-

Método de enseñanza: clases teórico – prácticas.-

Promoción: por examen final.-

Certificado de aprobación: será extendido por el área responsable del dictado, conforme disposiciones del reglamento general de Credenciales, Certificados, Certificaciones y diplomas que otorga la P.F.A. (R.G.P.F.A. 7).-

SUPERINTENDENCIA DE POLICIA CIENTIFICA – DIVISIÓN INGENIERIA VIAL FORENSE.-

Nominación del Curso: "AUXILIARES EN ACCIDENTOLOGÍA VIAL".-

Objetivo particular: Capacitar en la especialidad.-

Vacantes: QUINCE (15).-

Nivel de Cursantes: Suboficiales y Agentes masculinos de Seguridad.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: QUINCE (15) días.-

Fecha de inicio y finalización: 03 al 21 de mayo de 2004.-

Días y horas de dictado: de Lunes a Viernes de 15.00 a 19.00 hs.-

Lugar de dictado: División INGENIERIA VIAL FORENSE, sita en Chile 11.-

Personal Docente: Personal Superior de la División, capacitado en la materia y distintas disciplinas de la actividad ingenieril.-

Alojamiento y Racionamiento: No brinda.-

Requisitos: Título de Escuela Superior Técnica o Escuela de Enseñanza Media (Secundario), privada o estatal, recibido como Técnico en Automotores.-

Promoción: por evaluación final.-

Designación: a cargo del personal docente especializado de la División INGENIERIA VIAL FORENSE.-

Método de enseñanza: Teórico – Práctico.-

SUPERINTENDENCIA DE POLICIA CIENTIFICA – DIVISIÓN RASTROS.-

Nominación del Curso: "TOMA DE IMPRESIONES A CADAVERES".-

Objetivo particular: Instruir en el uso de técnicas específicas.-

Vacantes: DIEZ (10).-

Nivel de Cursantes: Oficiales, Suboficiales y Personal Civil.-

Duración: DIEZ (10) días.-

Fecha de inicio y finalización: del 01 al 12 de noviembre de 2004.-

Días y horarios de dictado: De Lunes a Viernes, de 09.00 a 12.00 hs.-

Lugar de dictado: División RASTROS Y MORGUE JUDICIAL.-

Personal Docente: Personal de la División RASTROS.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

Promoción: por evaluación final.-

Método de enseñanza: Teórico – Práctico.-

SUPERINTENDENCIA DE POLICIA CIENTIFICA – DIVISIÓN FOTOGRAFIA POLICIAL.-

Nominación del Curso: "CAPACITACION PARA AUXILIARES EN FOTOGRAFIA POLICIAL".-

Objetivo particular: Formar personal especializado en la materia.-

Vacantes: DIEZ (10)

Nivel de Cursantes: Subinspectores, Ayudante y de Sargento a Agente. Otras Fuerzas: En todas sus Jerarquías.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: DOS (2) Meses.-

Calidad del curso: Voluntario y con perjuicio del servicio.-

Fecha de inicio y finalización: del 01 de septiembre al 30 de octubre de 2004.-

Día y hora de dictado: De Lunes a Viernes de 08.00 a 13.00 hs.-

Lugar de dictado: División FOTOGRAFIA POLICIAL.-

Personal Docente: Perteneciente a la División FOTOGRAFÍA POLICIAL.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

Promoción: por asistencia y aprobación de evaluación.-

Método de enseñanza: clases teórico - prácticas.-

SUPERINTENDENCIA DE POLICIA CIENTIFICA – DIVISIÓN MEDICINA LEGAL.-

Nominación del Curso: "MEDICINA LEGAL".-

Objetivo particular: Ofrecer un amplio panorama sobre el campo cubierto por la Medicina Legal y disciplinas asociadas y concurrentes para la investigación del delito, adicciones, filiaciones, clonación y psicodiagnóstico.-

Vacantes: CUARENTA (40)

Nivel de Cursantes: Oficiales Jefes y Subalternos, Médicos, miembros del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público y funcionarios de las Fuerzas de Seguridad.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: TRES (3) Meses.-

Calidad del curso: Voluntario y sin prejuicio del servicio.-

Fecha de inicio y finalización: del 01 de marzo al 31 de mayo del 2004.-

Días y horario de dictado: De Lunes y Jueves de 18.00 a 20.00 hs.-

Lugar de dictado: Distintas Dependencias de la Superintendencia de POLICIA CIENTIFICA.-

Personal Docente: Personal de las Divisiones MEDICINA LEGAL, BALISTICA, LABORATORIO QUIMICO, SECCION U.M.F.I.C. (Unidad Médico Forense de Investigación Criminalística) e invitados especiales.-

Alojamiento y Racionamiento: No brinda.-

Promoción: por asistencia al 90 %.-

Método de enseñanza: Teórico – práctica.-

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD METROPOLITANA – DEPARTAMENTO CUERPO POLICIA MONTADA.-

Nominación del Curso: "CURSO BASICO DE EQUITACION Y CABALLERIA POLICIAL".-

Objetivo particular: Instruir a oficiales subalternos de Policías Provinciales y otras Fuerzas"

Vacantes: SEIS (6) cursantes.-

Nivel de Cursantes: Oficiales subalternos de Policías Provinciales, Extranjeras y de otras Fuerzas.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: UN (1) Mes.-

Fecha de inicio y finalización: del 01 al 30 de septiembre de 2004.-

Días y horarios de dictado: Lunes a Sábado de 07.00 a 19.00 hs.-

Lugar de dictado: Departamento CUERPO POLICIA MONTADA, sito en Cavia 3302 – Capital Federal.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brindará.-

Requisitos: Nociones básicas en la materia equitación con práctica previa de la misma.-

Análisis Psico – Físicos necesarios para la inscripción: Certificado médico psico – físico extendido por facultativo a nivel nacional o provincial donde conste que no posee impedimento para participar en el presente curso.-

Otras observaciones de interés: Deben concurrir munidos con uniforme de salida, uniforme, uniforme de combate con breech y botas, ropa de cama y equipo de montar (montura completa con cabezada de bridon).

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD METROPOLITANA – DEPARTAMENTO CUERPO POLICIA DE TRANSITO – SECCIÓN EDUCACION VIAL.-

Nominación del Curso: "CURSO DE EDUCACION VIAL".-

Objetivo particular: Formar una conciencia vial en forma progresiva, logrando usuarios de la vía pública disciplinados y seguros. Prevenir los accidentes de tránsito. Lograr un conocimiento de la materia Educación Vial, mediante informaciones teórico – prácticas, apuntando a crear la conciencia vial. Lograr un buen comportamiento en los caminos y calles.

Vacantes: TREINTA (30).-

Nivel de Cursantes: Destinado a personal de Oficiales (Jerarquía de Ayudante a Inspectores), Suboficiales, personal de Prefectura, Gendarmería, Inspectores de Tránsito Municipales de Gran Buenos Aires y del Interior del País.-

Cantidad de cursos: TRES (3) Cursos al año.

Duración: CINCO (5) Días hábiles.-

Fecha de inicio y finalización: 1º Curso: del 26 al 30 de abril de 2004.

2º Curso: del 23 al 27 de agosto de 2004.

3º Curso: del 22 al 26 de noviembre de 2004.-

Días y horarios de dictado: Lunes a Viernes de 09.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 hs.-

Lugar de dictado: Sección EDUCACION VIAL, sita en la calle Quilmes 456 – Ciudad de Buenos Aires (Altos de la Comisaría 34ª).-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

Requisitos: acreditación por nota del responsable de cada fuerza o municipio dirigido al Jefe de la Sección EDUCACION VIAL.-

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD METROPOLITANA – DEPARTAMENTO CUERPO GUARDIA DE INFANTERIA.-

Nominación del Curso: “CURSO ESPECIAL DE ENTRENAMIENTO BASICO PARA GRUPOS DE OPERACIONES POLICIALES G.E.-1”.-

Objetivo particular: Lograr la capacitación integral en lo que hace a la doctrina, funcionamiento, organización, planificación y ejecución de operaciones policiales especiales.-

Vacantes: CUARENTA (40) Cursantes.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Nivel de Cursantes: Oficiales subalternos y Suboficiales subalternos y Agentes.-

Duración: SEIS (6) Semanas.-

Fecha de inicio y finalización: Mes de septiembre de 2004, con fecha a determinar.-

Lugar de dictado: Predio de la D.G.O.U. y F., Campo de Instrucción “17 de Noviembre”, Escuela Federal de Policía “Cnel. Ramón L. FALCON”, Escuela Federal de TIRO y demás instalaciones pertenecientes a la Institución y otros Entes de Estado.-

Días y horario de dictado: Lunes a viernes de 07.00 a 19.00 hs, y sábados de 07.00 a 13.00 hs. Eventualmente instrucción nocturna y la 1er semana con carácter de internado.-

Personal Docente: Jefes y Oficiales del Grupo de OPERACIONES POLICIALES G.E.-1, invitados de otras Dependencias y de otras Fuerzas.-

Calidad del curso: Voluntario, ajerárquico y con perjuicio del servicio.-

Alojamiento y Racionamiento: se brindará racionamiento y alojamiento durante la primera semana (Internado); las CINCO (5) semanas restantes se proveerá solamente el almuerzo.-

Inscripción: por nota vía instancia al Departamento CUERPO GUARDIA INFANTERIA para personal de la Institución. Para interesados de otras Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales, por nota vía instancia a la División RELACIONES INSTITUCIONALES.-

Designación: por parte de la Superintendencia de SEGURIDAD METROPOLITANA.-

Plan de estudios: elaborado por el área a cargo del dictado.-

Método de enseñanza: por medio de clases teórico - práctico.-

Certificado de aprobación: será extendido por el área responsable del dictado, conforme disposiciones del reglamento general de Credenciales, Certificados, Certificaciones y diplomas que otorga la P.F.A. (R.G.P.F.A. 7).-

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD METROPOLITANA – DEPARTAMENTO CUERPO GUARDIA DE INFANTERIA.-

Nominación del Curso: “CURSO ESPECIAL DE ACTUALIZACION PARA GRUPOS DE OPERACIONES POLICIALES G.E.-1”.-

Objetivo particular: Mantener vigente, acrecentar y enriquecer los conocimientos recibidos por los Cursantes que oportunamente hayan aprobado el CURSO ESPECIAL DE ENTRENAMIENTO BASICO PARA GRUPOS DE OPERACIONES POLICIALES G.E.-1.-

Vacantes: Todos aquellos que posean la Especialidad y estén en término de rendir su reválida.-

Nivel de Cursantes: Oficiales Subalternos y Suboficiales Subalternos y Agentes que hayan satisfecho las exigencias del CURSO BASICO y aquel que pretenda acreditar su condición de ex – integrante de los mismos. A realizar cada DOS (2) años como reválida.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: UNA (1) Semana.-

Calidad del curso: Voluntario y con perjuicio del servicio. Aquel personal que no se presente a revalidar su condición, implica que se considerará perdida la Especialidad en carácter de Escalón de reserva del G.E.-1 y la condición de operativo como tal.-

Fecha de inicio y finalización: Mes de marzo de 2004, con fecha a determinar.-

Días y horario de dictado: De lunes a viernes de 07.00 a 19.00 hs. Eventualmente trabajo nocturno.-

Lugar de dictado: Predio de la D.G.O.U. y F., Campo de Instrucción “17 de Noviembre”, Escuela Federal de Policía “Cnel. Ramón L. FALCON”, Escuela Federal de TIRO y demás instalaciones pertenecientes a la Institución y otros Entes de Estado.-

Personal Docente: Jefes y Oficiales del Grupo de OPERACIONES POLICIALES G.E.-1, e invitados de otras Dependencias y de otras Fuerzas.-

Requisitos: Todos aquellos que posean la Especialidad y estén en término de rendir su reválida.-

Alojamiento y Racionamiento: Se brindará racionamiento consistente en almuerzo. No se brindará alojamiento.-

Inscripción: por nota vía instancia al Departamento CUERPO GUARDIA INFANTERIA para personal de la Institución. Para interesados de otras Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales, por nota vía instancia a la División RELACIONES INSTITUCIONALES.-

Designación: por parte de la Superintendencia de SEGURIDAD METROPOLITANA.-

Plan de estudios: elaborado por el área a cargo del dictado.-

Método de enseñanza: por medio de clases teórico - práctico.-

Certificado de aprobación: será extendido por el área responsable del dictado, conforme disposiciones del reglamento general de Credenciales, Certificados, Certificaciones y diplomas que otorga la P.F.A. (R.G.P.F.A. 7).-

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD METROPOLITANA – DEPARTAMENTO CUERPO GUARDIA DE INFANTERIA.-

Nominación del Curso: “CURSO ESPECIAL DE ENTRENAMIENTO AVANZADO PARA GRUPOS DE OPERACIONES POLICIALES G.E.-1”.-

Objetivo particular: Instruir y capacitar al personal que oportunamente haya aprobado el CURSO BASICO en las especialidades emergentes de la organización táctica operacional del Grupo, a saber: COMBATE A CUARTO CERRADO, EXPLORADOR Y BRECHERO, PROTECCIÓN DE PERSONAS y GERENCIAMIENTO DE CRISIS.-

Vacantes: VEINTE (20) Cursantes.-

Nivel de Cursantes: Oficiales Subalternos y Suboficiales Subalternos y Agentes que hayan satisfecho las exigencias del CURSO BASICO.-

Duración: UNA (1) Semana.-

Fecha de inicio y finalización: Mes de diciembre de 2004, con fecha a determinar.-

Hora y día de dictado: De lunes a viernes de 07.00 a 13.00 hs.-

Lugar de dictado: Predio de la D.G.O.U. y F., Campo de Instrucción “17 de Noviembre”, Escuela Federal de Policía “Cnel. Ramón L. FALCON”, Escuela Federal de TIRO y demás instalaciones pertenecientes a la Institución y otros Entes de Estado.-

Personal Docente: Jefes y Oficiales del Grupo de OPERACIONES POLICIALES G.E.-1, invitados de otras Dependencias y de otras Fuerzas.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD METROPOLITANA –DIVISIÓN PERROS.-

Nominación del Curso: “GUIA DE CANES DE SEGURIDAD”.-

Objetivo particular: Capacitar policialmente para manejar un perro en el Servicio de Seguridad.

Vacantes: CINCO (5) para Oficiales SUBALTERNOS y DIEZ (10) para SUBOFICIALES.-

Nivel de Cursantes: Oficiales Subalternos y Suboficiales integrante de Policías Provinciales, Extranjeras y de otras Fuerzas.-

Cantidad de cursos: DOS (2) Cursos por año.-

Duración: UN (1) Mes.-

Fecha de inicio y finalización: 1º curso: del 01 al 30 de marzo del 2004-

2º curso: del 01 al 30 de junio del 2004.-

Días y horario de dictado: De lunes a viernes de 08.00 a 12.00 hs.-

Lugar de dictado: División PERROS.-

Calidad del curso: Ajerárquico.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brindará.-

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD METROPOLITANA – DIVISIÓN CENTRO DE ORIENTACIÓN DE LA VICTIMA.-

Nominación del Curso: “ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA”.-

Objetivo particular: Capacitar, sensibilizar y orientar al funcionario policial.-

Vacantes: VEINTE (20).-

Nivel de Cursantes: Oficiales de Policías Provinciales y Extranjeros.-

Duración: CUATRO (4) Días.-

Fecha de inicio y finalización: 1º Quincena de abril.-

Días y horario de dictado: Lunes, Martes y Miércoles y Jueves de 09.00 a 12.00 hs, y de 14.00 a 17.00 hs.-

Lugar de dictado: División CENTRO DE ORIENTACION DE LA VICTIMA.-

Personal Docente: Personal Superior y Subalterno de la División CENTRO DE ORIENTACION DE LA VICTIMA.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

Plan de estudios: diagramado por la dependencia dictante.-

Método de enseñanza: Exposiciones, charlas y debates.-

Certificado de aprobación: lo otorga la dependencia dictante.-

SUPERINTENDENCIA DE INTERIOR – ESCUELA FEDERAL DE INTELIGENCIA.-

Nominación del Curso: “INTELIGENCIA PARA OFICIALES JEFES”.-

Objetivo particular: La actualización de los conocimientos teóricos y prácticos como así también potenciar al máximo las capacidades analíticas de quienes asumen tareas de conducción relacionadas con actividades de inteligencia, para adecuarlos a las nuevas realidades y para que puedan desempeñar sus funciones con eficacia.-

Vacantes: VEINTE (20).-

Nivel de Cursantes: Oficiales Jefes de Policías Provinciales, de Policías Latinoamericanas y de otras Fuerzas de Seguridad.-

Cantidad de cursos: UNO (1) por año.-

Duración: SEIS (6) meses.-

Fecha de inicio y finalización: De mayo a octubre de 2004.

Días y horario de dictado: Martes, miércoles y jueves de 15.00 a 18.00 hs.-

Lugar de dictado: División ESCUELA FEDERAL DE INTELIGENCIA "Oficial 3° de Inteligencia Carlos Antonio ESCAMEZ" de la Superintendencia de INTERIOR.-

Observaciones: El curso es voluntario pero una vez producida la incorporación al mismo la asistencia es obligatoria, debiendo aprobar las exigencias catedráticas que abarcan las siguientes asignaturas: Evaluación de los Factores Psicosociales, Análisis Económico, Metodología de Análisis en Investigación Criminal y Problemas Políticos y Estratégicos Contemporáneos.-

Requisitos: No se requiere ningún título a excepción de la jerarquía habilitante.-

*El trámite de inscripción se realizará mediante nota remitida a la Jefatura de la P.F.A. por el titular del organismo solicitante, para su posterior giro a la División RELACIONES INSTITUCIONALES de la Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORÍA INSTITUCIONAL.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

SUPERINTENDENCIA DE INTERIOR – ESCUELA FEDERAL DE INTELIGENCIA.-

Nominación del Curso: "APTITUD ESPECIAL EN INTELIGENCIA".-

Objetivo particular: Formar y capacitar al personal, en la tarea informativa y de inteligencia, para lograr un mayor grado de eficiencia operacional.-

Vacantes: VEINTE (20).-

Nivel de Cursantes: Oficiales Subalternos de Policías Provinciales, Policías Latinoamericanas y de otras Fuerzas de Seguridad.-

Cantidad de cursos: UNO (1) por año.-

Fecha de inicio y finalización: De abril a mayo del año 2004.-

Días y horario de dictado: De lunes a viernes de 15.00 a 19.00 hs.-

Lugar de dictado: División ESCUELA FEDERAL DE INTELIGENCIA "Oficial 3° de Inteligencia Carlos Antonio ESCAMEZ" de la Superintendencia de INTERIOR.-

Requisitos: No se requiere ningún título a excepción de la jerarquía habilitante.

*El trámite de inscripción se realizará mediante nota remitida a la Jefatura de la P.F.A. por el titular del organismo solicitante, para su posterior giro a la División RELACIONES INSTITUCIONALES de la Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORÍA INSTITUCIONAL.-

Observaciones: El curso es voluntario pero una vez producida la incorporación al mismo la asistencia es obligatoria, debiendo aprobar las exigencias catedráticas que abarcan las siguientes asignaturas: Comunicación Social, Relaciones Internacionales, Inteligencia, Técnicas Forenses, Actualización Jurídico Penal, Actualización Político Social, Métodos y Procedimientos de Reunión y Metodología de la Investigación y Análisis.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

SUPERINTENDENCIA DE INTERIOR – DEPARTAMENTO DELITOS AMBIENTALES – DIVISIÓN DOCENCIA.-

Nominación del Curso: "INVESTIGACION DEL DELITO ECOLOGICO".-

Objetivo particular: Capacitar e informar sobre las actividades de prevención e investigación del Delito Ecológico.-

Vacantes: VEINTICINCO (25) por Curso.-

Nivel de Cursantes: Oficiales Subalternos de nuestra Institución, Policías Provinciales, Extranjeras y otras Fuerzas.-

Duración: DOS (2) días.-

Cantidad de Cursos: CUATRO (4) por año.-

Fecha de inicio y finalización: 1° Curso: 11 y 12 de marzo de 2004.-

2° Curso: 13 y 14 de mayo de 2004.-

3° Curso: 15 y 16 de julio de 2004.-

4° Curso: 09 y 10 de septiembre de 2004.-

Días y horario de dictado: De 14.40 a 19.00hs.-

Lugar de dictado: Dependencias de la División DOCENCIA del Departamento DELITOS AMBIENTALES – Sita en Moreno 1417.-

Personal Docente: Perteneciente a la División DOCENCIA del Departamento DELITOS AMBIENTALES.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

SUPERINTENDENCIA DE INTERIOR – DEPARTAMENTO ILICITOS FISCALES – DIVISIÓN DELITOS FEDERALES.-

Nominación del Curso: "TECNICAS DE DETECCION E INVESTIGACION DE ILICITOS ADUANEROS Y PATRIMONIALES".-

Objetivo particular: Formar y capacitar en la especialidad.-

Vacantes: VEINTICINCO (25).-

Nivel de Cursantes: De Principal a Subinspector y becarios de Policías Provinciales, Fuerzas de Seguridad y Organismos de Inteligencia del Estado.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: CINCO (5) Días.-

Fecha de inicio y finalización: Del 06 al 10 de agosto de 2004.-

Días y horario de dictado: De 09.00 a 12.00 hs.-

Lugar de dictado: División DELITOS FEDERALES – Sita en Moreno 1417 Piso 2do.-

Personal Docente: Personal Técnico Superior de la División DELITOS FEDERALES.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

Plan de estudios: elaborado por el área responsable.-

Método de enseñanza: mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción: por aprobación de examen final.-

SUPERINTENDENCIA DE INTERIOR – DIVISIÓN JURIDICO CONTABLE.-

Nominación del Curso: "JORNADAS DE TECNICAS DE INVESTIGACION DE MANIOBRAS RELACIONADAS CON DELITOS TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS".-

Objetivo particular: Formar y capacitar en la especialidad.-

Vacantes: TREINTA (30).-

Nivel de Cursantes: De Principal a Subinspector y becarios de Policías Provinciales, Fuerzas de Seguridad y Organismos de Inteligencia del Estado.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: UNA (1) Semana.-

Fecha de inicio y finalización: Del 27 de septiembre al 01 de octubre de 2004.-

Días y horario de dictado: De Lunes a Viernes de 09.00 a 13.00 hs.-

Lugar de dictado: División JURIDICO CONTABLE.-

Personal Docente: Profesionales y personal superior de la División JURIDICO CONTABLE.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Alojamiento y Racionamiento: No brinda.-

Plan de estudios: elaborado por el área responsable.-

Método de enseñanza: mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción: por aprobación de examen final.-

SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR – DIVISIÓN DOCENCIA E INVESTIGACION.-

Nominación del Curso: "CAPACITACION EN PRIMEROS AUXILIOS".-

Objetivo particular: Difundir los conocimientos científicos y prácticos para la atención de personas en situación de alteración de la salud.-

Vacantes: SETENTA (70).-

Nivel de Cursantes: Personal Policial. Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería. Médicos. Estudiantes. Familiares afiliados a la Obra Social, Policías Provinciales, extranjeras y otras fuerzas de seguridad. Extensivo a la Comunidad.-

Cantidad de cursos: CUATRO (4) por año.-

Duración: NUEVE (9) clases.-

Fecha de inicio y finalización: 1º Curso: Del 6 de marzo al 08 de mayo de 2004.-

2º Curso: Del 15 de mayo al 17 de julio de 2004.-

3º Curso: Del 24 de julio al 09 de octubre de 2004.-

4º Curso: Del 16 de octubre al 18 de diciembre de 2004.-

Días y horario de dictado: Días Sábados, de 09.15 a 12.30 hs.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Lugar de dictado: Auditorium del Complejo Médico de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA Churrucá Visca.-

Personal Docente: Personal de enfermería del Complejo de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

Inscripción: Servicio de CALIDAD DE VIDA. T.O.: 4831.-

Designación: A cargo de la Superintendencia de BIENESTAR.-

Plan de estudios: Elaborado por el área responsable del dictado.-

Método de enseñanza: Mediante clases teóricas y prácticas.-

Promoción: Por aprobación de examen final y con el noventa por ciento (90%) de asistencia.-

Certificado de aprobación: Será otorgado por el área responsable del dictado.-

SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR – DIVISIÓN DOCENCIA E INVESTIGACION.-

Nominación del Curso: "CAPACITACION EN PRIMEROS AUXILIOS".-

Objetivo particular: Difundir los conocimientos científicos y prácticos para la atención primaria de personas en situación de alteración de la salud.-

Vacantes: SETENTA (70).-

Nivel de Cursantes: Personal Policial. Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería. Médicos. Estudiantes. Familiares afiliados a la Obra Social, Policías Provinciales, extranjeras y otras fuerzas de seguridad. Extensivo a la Comunidad.-

Cantidad de cursos: CUATRO (4) por año.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Duración: NUEVE (9) Clases.-

Fecha de inicio y finalización:
1° Curso: Del 08 de marzo al 03 de mayo de 2004.-
2° Curso: Del 24 de mayo al 26 de julio de 2004.-
3° Curso: Del 09 de agosto al 18 de octubre de 2004.-
4° Curso: Del 25 de octubre al 20 de diciembre de 2004.-

Días y horario de dictado: Lunes de 17.30 a 20.30 hs.-

Lugar de dictado: Auditorium del Complejo Médico de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA Churrucá Visca.-

Personal Docente: Personal de enfermería del Complejo de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

Inscripción: Servicio de CALIDAD DE VIDA. T.O.: 4831.-

Designación: A cargo de la Superintendencia de BIENESTAR.-

Plan de estudios: Elaborado por el área responsable del dictado.-

Método de enseñanza: Mediante clases teóricas y prácticas.-

Promoción: Por aprobación de examen final y con el noventa por ciento (90%) de asistencia.-

Certificado de aprobación: Será otorgado por el área responsable del dictado.-

SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR – DIVISIÓN DOCENCIA E INVESTIGACION.-

Nominación del Curso: "ATENCION PREHOSPITALARIA".-

Objetivo particular: Que los cursantes sean capaces de planificar, coordinar acciones y normativas de tareas específicas en el lugar del accidente.-

Vacantes: CIEN (100).-

Nivel de Cursantes: Auxiliares de enfermería, enfermeros profesionales, médicos, Licenciados en enfermería, choferes de ambulancia, camilleros, bomberos. Personal Policial. Personal de Seguridad y Defensa. Estudiantes. Familiares afiliados a la Obra Social, Policías Provinciales, extranjeras y otras fuerzas de seguridad. Extensivo a la Comunidad.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: TRES (3) meses.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de inicio y finalización: Del 06 de mayo al 29 de julio de 2004.-

Días y horario de dictado: Viernes de 14.30 a 17.30 hs.-

Lugar de dictado: Auditorium del Complejo Médico de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA Churrucá Visca.-

Personal Docente: Personal de enfermería del Complejo de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

Inscripción: Servicio de CALIDAD DE VIDA. T.O.: 4831. Arancelado \$20.-

Designación: A cargo de la Superintendencia de BIENESTAR.-

Plan de estudios: Elaborado por el área responsable del dictado.-

Método de enseñanza: Mediante clases teóricas y prácticas.-

Promoción: Por aprobación de examen final y con el ochenta por ciento (80%) de asistencia.-

Certificado de aprobación: Será otorgado por el área responsable del dictado.-

SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR – DIVISIÓN DOCENCIA E INVESTIGACION.-

Nominación del Curso: "SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS, EVACUACION DE EDIFICIOS Y EVACUACION DE HOSPITAL".-

Objetivo particular: Capacitar al personal en la evacuación del Hospital.-

Vacantes: CINCUENTA (50).-

Nivel de Cursantes: Personal Policial. Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería. Médicos. Estudiantes. Familiares afiliados a la Obra Social, Policías Provinciales, extranjeras y otras fuerzas de seguridad. Extensivo a la Comunidad.-

Cantidad de cursos: CINCO (5) por año.-

Duración: OCHO (8) Clases.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de inicio y finalización:
1° curso: Del 02 de marzo al 27 de abril de 2004.-
2° curso: Del 04 de mayo al 29 de junio de 2004.-
3° curso: Del 06 de julio al 31 de agosto de 2004.-

4º curso: Del 07 de septiembre al 08 de noviembre 2004.-

5º curso: 09 de noviembre al 28 de diciembre de 2004.-

Días y horario de dictado: Martes de 14.30 a 16.30 hs.-

Lugar de dictado: Auditorium del Complejo Médico de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA Churrucá Visca.-

Personal Docente: Personal de enfermería del Complejo de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Alojamiento y Racionamiento: Nos e brinda.-

Inscripción: Servicio de CALIDAD DE VIDA. T.O.: 4831. Arancelado \$20.-

Designación: A cargo de la Superintendencia de BIENESTAR.-

Plan de estudios: Elaborado por el área responsable del dictado.-

Método de enseñanza: Mediante clases teóricas y prácticas.-

Promoción: Por aprobación de examen final y con el ochenta por ciento (80%) de asistencia.-

Certificado de aprobación: Será otorgado por el área responsable del dictado.-

SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR – DIVISIÓN DOCENCIA E INVESTIGACION.-

Nominación del Curso: "ATENCIÓN DE VÍCTIMAS INTOXICADAS CON SUSTANCIAS PELIGROSAS, QUÍMICAS Y RADIOACTIVAS".-

Objetivo particular: Concientizar sobre los peligros de la contaminación con este tipo de sustancias.-

Vacantes: CIEN (100).-

Nivel de Cursantes: Personal Policial. Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería. Médicos. Estudiantes. Familiares afiliados a la Obra Social, Policías Provinciales, extranjeras y otras fuerzas de seguridad. Extensivo a la Comunidad.-

Cantidad de cursos: UNO (1) por año.

Duración: DIEZ (10) Clases.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de inicio y finalización: Del 20 de julio al 28 de septiembre de 2004.-

Días y horario de dictado: Martes de 17.30 a 20.30 hs.-

Lugar de dictado: Auditorium del Complejo Médico de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA Churrucá Visca.-

Personal Docente: Perteneciente a la Superintendencia FEDERAL DE BOMBEROS.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

Inscripción: Servicio de CALIDAD DE VIDA. T.O.: 4831.

Designación: A cargo de la Superintendencia de BIENESTAR.-

Plan de estudios: Elaborado por el área responsable del dictado.-

Método de enseñanza: Mediante clases teóricas y prácticas.-

Promoción: Por aprobación de examen final y con el noventa por ciento (90%) de asistencia.-

Certificado de aprobación: Será otorgado por el área responsable del dictado.-

SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR – DIVISIÓN DOCENCIA E INVESTIGACION.-

Nominación del Curso: "CAPACITACION EN LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, EVACUACION AEROMEDICA, EVACUACION EN MASA Y EN GRANDES CATASTROFES".-

Objetivo particular: Difundir conocimientos científicos básicos, aplicables a la atención de pacientes heridos de bala, politraumatizados o intoxicados.-

Vacantes: CIENTO VEINTE (120).-

Nivel de Cursantes: Personal Policial. Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería. Médicos. Estudiantes. Familiares afiliados a la Obra Social, Policías Provinciales, extranjeras y otras fuerzas de seguridad. Extensivo a la Comunidad.-

Cantidad de cursos: UNO (1) por año.-

Duración: NUEVE (9) Clases.-

Calidad del curso: Voluntario si perjuicio del servicio.-

Fecha de inicio y finalización: Del 06 de octubre al 15 de diciembre de 2004.-

Días y horario de dictado: Miércoles de 17.00 a 21.00 hs.-

Lugar de dictado: Auditorium del Complejo Médico de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA Churrucá Visca.-

Personal Docente: Profesionales del Complejo Médico Policial Churrucá Visca.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

Inscripción: Servicio de CALIDAD DE VIDA. T.O.: 4831.

Designación: A cargo de la Superintendencia de BIENESTAR.-

Plan de estudios: Elaborado por el área responsable del dictado.-

Método de enseñanza: Mediante clases teóricas y prácticas.-

Promoción: Por aprobación de examen final y con el ochenta por ciento (80%) de asistencia.-

Certificado de aprobación: Será otorgado por el área responsable del dictado.-

SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR – DIVISIÓN DOCENCIA E INVESTIGACION.-

Nominación del Curso: "LA PREVENCIÓN NO SE TOMA VACACIONES".-

Objetivo particular: Difundir conocimientos de lo que hay que hacer y de lo que no hay que hacer en caso de accidente.-

Vacantes: CINCUENTA (50).-

Nivel de Cursantes: Personal Policial. Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería. Médicos. Estudiantes. Familiares afiliados a la Obra Social, Policías Provinciales, extranjeras y otras fuerzas de seguridad. Extensivo a la Comunidad

Cantidad de cursos: UNO (1) por año.-

Duración: CINCO (5) Clases.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de inicio y finalización: Del 22 de noviembre al 20 de diciembre de 2004.-

Días y horario de dictado: Sábados de 09.00 a 13 hs.-

Lugar de dictado: Auditorium del Complejo Médico de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA Churrucá Visca.-

Personal Docente: Pertenecientes al Complejo Médico Policial Churrucá Visca.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

Inscripción: Servicio de CALIDAD DE VIDA. T.O.: 4831.

Designación: A cargo de la Superintendencia de BIENESTAR.-

Plan de estudios: Elaborado por el área responsable del dictado.-

Método de enseñanza: Mediante clases teóricas y prácticas.-

Promoción: Por aprobación de examen final y con el ochenta por ciento (80%) de asistencia.-

Certificado de aprobación: Será otorgado por el área responsable del dictado.-

SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR – DIVISIÓN DOCENCIA E INVESTIGACION.-

Nominación del Curso: "I CURSO DE REANIMACION CARDIOPULMONAR BÁSICO (R.C.P.)".-

Objetivo particular: Difundir los conocimientos científicos y técnicas de reanimación cardiopulmonar para atención primaria a personas en situación de alteración de la salud.-

Vacantes: QUINCE (15).-

Nivel de Cursantes: Personal Policial. Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería. Médicos. Estudiantes. Familiares afiliados a la Obra Social, Policías Provinciales, Extranjeras y otras fuerzas de seguridad, Extensivo a la Comunidad.-

Cantidad de cursos: SESENTA Y SEIS (66) por año.-

Duración: UN (1) día de TRES (3) horas.-

Fecha de inicio y finalización: Enero: 5, 6, 8, 9, 12, 13, 15, 16, 19, 20, 22, 23, 26, 27, 29 y 30.-

Y sábados: 3, 10, 17, 24 y 31.-

Marzo: 2, 4, 5, 9, 11, 12, 16, 18, 19, 23, 25, 26 y 30.-

Abril: 1, 2, 6, 8, 9, 13, 15, 16, 20, 22, 23, 27, 29 y 30.-

Mayo: 4, 6, 7, 11, 13, 14, 18, 20, 21, 25, 27 y 28.-

Junio: 1, 3, 4, 8, 10, 11, 15, 17, 18, 22, 24, 25 y 29.-

Julio: 1, 2, 6, 8, 9, 13, 15, 16, 20, 22, 23, 27, 29 y 30.-

Agosto: 5, 6, 12, 13, 19, 20, 26 y 27.-

Septiembre: 2, 3, 9, 10, 16, 17, 23, 24 y 30.-

Octubre: 1, 7, 8, 14, 15, 21, 22, 28 y 29.-

Noviembre: 2, 4, 5, 9, 11, 12, 16, 18, 19, 23, 25 y 26.-

Diciembre: 2, 3, 9, 10, 16 y 17.-

Lugar de dictado: Auditorium del Complejo Médico de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA.-

Horario de dictado: De 17.30 a 20.30 hs. Sábados: de 09.00 a 12.00 hs.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Inscripción: Servicio de CALIDAD DE VIDA. T.O.: 4831.-

Personal Docente: Enfermeros Profesionales.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

Designación: A cargo de la Superintendencia de BIENESTAR.-

Plan de Estudios: Elaborado por el área responsable del dictado.-

Promoción: Por evaluación final.-

Certificado de aprobación: Será otorgado por el área responsable del dictado.-

SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR – DIVISIÓN DOCENCIA E INVESTIGACION.-

Nominación del Curso: "LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA".-

Objetivo particular: Enseñar, capacitar y transmitir los conocimientos básicos de 1º y 2º nivel del lenguaje, para tener comunicación con las personas sordas o hipoacústicas.-

Vacantes: CINCUENTA (50) cursante por nivel.-

Nivel de Cursantes: Personal Policial. Personal de Seguridad y Defensa. Personal de Enfermería. Médicos. Estudiantes. Familiares afiliados a la Obra Social, Policías Provinciales, extranjeras y otras fuerzas de seguridad. Extensivo a la Comunidad.-

Cantidad de cursos: CUATRO (4) por año.-

Duración: DOS (2) Cuatrimestres.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de inicio y finalización: 1º nivel: Del 06 de marzo al 26 de junio de 2004.-
1º nivel: Del 07 de agosto al 11 de diciembre 2004.-
2º nivel: Del 06 de marzo al 26 de junio de 2004.-
2º nivel: Del 07 de agosto al 11 de diciembre de 2004.-

Días y horario de dictado: 1º nivel de Marzo a Junio: 14.00 a 16.00 hs.-
1º nivel de Agosto a Diciembre: 10.00 a 12.00 hs.-
2º nivel de Marzo a Junio: 10.00 a 12.00 hs.-
2º nivel de Agosto a Diciembre: 14.00 a 16.00 hs.-

Lugar de dictado: Auditorium del Complejo Médico de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA Churrucá Visca.-

Personal Docente: Capacitadores y Docentes de la Confederación Argentina de Sordos.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

Inscripción: Servicio de CALIDAD DE VIDA. T.O.: 4831. Arancelado \$30.-

Designación: A cargo de la Superintendencia de BIENESTAR.-

Plan de estudios: Elaborado por el área responsable del dictado.-

Método de enseñanza: Mediante clases teóricas y prácticas.-

Promoción: Por aprobación de examen final y con el noventa por ciento (90%) de asistencia.-

Certificado de aprobación: Será otorgado por el área responsable del dictado.-

DIRECCION GENERAL DE TERRORISMO INTERNACIONAL Y DELITOS COMPLEJOS – GRUPOS ESPECIALES DE OPERACIONES FEDERALES (G.E.O.F.).-

Nominación del Curso: "XIII CURSO DE CAPACITACION PARA GRUPOS ESPECIALES DE OPERACIONES FEDERALES (G.E.O.F.)".-

Objetivo particular: Capacitar en doctrina, organización y ejecución de operaciones especiales.-

Vacantes: CUARENTA (40.).-

Nivel de Cursantes: De Inspector a Ayudante, y de Sargento a Agente.-

Cantidad de cursos: UNO (1) por año.-

Duración: DIECINUEVE (19) semanas.-

Fecha de inicio y finalización: Del 01 de marzo al 10 de julio de 2004.-

Lugar de dictado: Campo de Instrucción "17 de Noviembre", Polígonos de la ESCUELA FEDERAL DE TIRO en Plátanos y otras instalaciones de la Institución.-

Día y horario de dictado: Lunes a sábados de 06.00 a 19.00 hs, y horario nocturno acorde al programa respectivo. 1º Semana de internado.-

Fecha de presentación: 23 de febrero 07.00 hs en la División G.E.O.F., sita en Cavia N° 3380 de Capital Federal.-

Calidad del Curso: Voluntario y con perjuicio de servicio.-

Inscripción: Mediante nota de estilo dirigida a la Dirección General de TERRORISMO INTERNACIONAL Y DELITOS COMPLEJOS, con la enuencia del Jefe de Dependencia del postulante para el personal de la Institución, y mediante nota remitida a la División RELACIONES INSTITUCIONALES, con copia a la División G.E.O.F., para el personal de otras fuerzas. **Nota: las inscripciones deben estar con VEINTE (20) días de anticipación, es decir, se recepcionarán hasta el 20 de febrero de 2004.-**

Designación de cursantes: Previo recepcionarse las solicitudes, se designaran como cursantes aquellos postulantes que aprueben el examen Psicológico, Médico y Físico.

Terniéndose en cuenta que se destinaran el 50% de las vacantes a personal de la Institución y el 50% restante, con NO más de DOS (2) becas por fuerza, a integrantes de otras Instituciones.-

Requisitos médicos a saber: Análisis de sangre y orina completa, examen cardiológico con hergometría, radiografía de tórax, análisis de HIV y espirometría, y por último examen psicológico del postulante.-

Fecha de exámenes: para los postulantes de esta Fuerza, los exámenes psicológicos y médicos se realizarán en el Complejo Médico Policial Churrucá – Visca, entre los días 02 de febrero del corriente año. Fecha de examen físico: se llevará a cabo entre los días 26 y 27 de febrero a saber. **Así mismo se hace saber que los postulantes de otras Instituciones, deberán presentarse con los exámenes psicológicos y médicos realizados por su obra social correspondiente indefectiblemente.-**

Requisitos de admisión física: 6 Km. de trote con chaleco en no más de 40 minutos, 6 barras dorsales, 15 flexiones de brazos, 10 rechazos escapulares, salto en estrella 50, tríceps 15, abdominales superiores 50, abdominales medios 50, abdominales inferiores 50, espinales 20, y 50 Mts. de natación estilo libre.-

Personal docente: Del Centro de Especialidades G.E.O.F.-

Plan de estudios: Programado por el Centro de Especialidades, de carácter RESERVADO, el que se encuentra archivado en la División PROGRAMACION EDUCATIVA.-

Método de enseñanza: Clases teórico – prácticas, conjuntamente con presentaciones audiovisuales.-

Promoción: Por orden de mérito.-

Certificado de aprobación: Otorgados por el Centro de Especialidades G.E.O.F.-

Alojamiento y Racionamiento: Otorga racionamiento. Se brindará alojamiento en forma de VIVAC (en carpa, a la intemperie).-

DIRECCION GENERAL DE TERRORISMO INTERNACIONAL Y DELITOS COMPLEJOS – GRUPOS ESPECIALES DE OPERACIONES FEDERALES (G.E.O.F.).-

Nominación del Curso: “CURSO BASICO DE CAPACITACION PARA TIRADORES SELECTOS (SNIPER)”.-

Objetivo particular: Destinado a integrantes de un Grupo Especial o personal de la Institución que posea la especialidad G.E.O.F. con el propósito de capacitarlos en las técnicas y acciones propias de las unidades Sniper / observador que forman parte de los Grupos Especiales.-

Vacantes: Mínimo DIEZ (10), Máximo VEINTE (20); **de no completarse el mínimo de cursantes dicho curso se suspendería.**-

Nivel de Cursantes: De Principal a Ayudante, y de Sargento a Agente; personal de otras instituciones que integren una Unidad de Operaciones Especiales debidamente acreditada con nota de presentación de sus respectivos jefes de dependencia.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Calidad del curso: Voluntario y con perjuicio del servicio.-

Duración: TRES (3) semanas.-

Fecha de inicio y finalización: Del 03 al 21 de agosto de 2004.-

Fecha de presentación: 03 de agosto de 2004 a las 06.00 hs. en la División G.E.O.F., sita en Cavia N° 3380 de Capital Federal, con motivo de la preselección, mediante examen de Tiro, Oral y Psico-Técnico, a fin de completar el cupo de vacantes.-

Día y horario de dictado: Lunes a viernes de 06.00 a 18.00 hs.; y horarios nocturnos acorde al programa respectivo.-

Lugar de dictado: Polígonos de la Escuela FEDERAL DE TIRO en Plátanos y otras instalaciones.-

Inscripción: Mediante nota de estilo dirigida a la Dirección General de TERRORISMO INTERNACIONAL Y DELITOS COMPLEJOS, con la enuencia del Jefe de Dependencia del postulante para el personal de la Institución, y mediante nota remitida a la División RELACIONES INSTITUCIONALES, con copia a la División G.E.O.F., para el personal de otras fuerzas. **Nota: las inscripciones deben estar con VEINTE (20) días de anticipación.**-

Designación de cursantes: Por orden de presentación de solicitudes hasta completar el cupo de vacantes y acorde a los resultados de los exámenes de ingreso debiendo los cursantes presentarse con elementos específicos para el curso.-

Personal docente: Del Centro de Especialidades G.E.O.F.-

Plan de estudios: Programado por el Centro de Especialidades, de carácter RESERVADO, el que se encuentra archivado en la División PROGRAMACION EDUCATIVA.-

Método de enseñanza: Clases teórico – prácticas, conjuntamente con presentaciones audiovisuales.-

Promoción: Por orden de mérito.-

Certificado de aprobación: Otorgados por el Centro de Especialidades G.E.O.F.-**Alojamiento y Racionamiento:** Otorga almuerzo y cena, de corresponder. No se brindará alojamiento.-

DIRECCION GENERAL DE TERRORISMO INTERNACIONAL Y DELITOS COMPLEJOS – GRUPOS ESPECIALES DE OPERACIONES FEDERALES (G.E.O.F.).-

Nominación del Curso: “CURSO AVANZADO DE CAPACITACION PARA TIRADORES SELECTOS (SNIPER)”.-

Objetivo particular: Destinado a integrantes de un Grupo Especial que hallan aprobado el curso básico de Sniper G.E.O.F. con el propósito de capacitarlos en las técnicas y acciones avanzadas propias de las unidades Sniper / observador que forman parte de los Grupos Especiales.-

Vacantes: Mínimo DIEZ (10), Máximo VEINTE (20); **de no completarse el mínimo de cursantes dicho curso se suspendería.**-

Nivel de Cursantes: De Principal a Ayudante, y de Sargento a Agente; personal de otras instituciones que integren una Unidad de Operaciones Especiales debidamente acreditada con nota de presentación de sus respectivos Jefes de Dependencia.-

Duración: TRES (3) semanas.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Calidad del curso: Voluntario y con perjuicio del servicio.-

Fecha de inicio y finalización: Del 29 de septiembre al 17 de octubre de 2004.-

Fecha de presentación: 29 de septiembre de 2004 a las 06.00 hs., en la División G.E.O.F., sita en Cavia N° 3380 de Capital Federal, con motivo de la preselección, mediante examen de Tiro, Oral y Psico-Técnico, a fin de completar el cupo de vacantes.-

Día y horario de dictado: Lunes a sábados de 06.00 a 18.00 hs., y horarios nocturnos acorde al programa respectivo.-

Lugar de dictado: Polígonos en la Escuela FEDERAL DE TIRO en Plátanos y otras instalaciones.-

Inscripción: Mediante nota de estilo dirigida a la Dirección General de TERRORISMO INTERNACIONAL Y DELITOS COMPLEJOS, con la enuencia del Jefe de Dependencia del postulante para el personal de la Institución, y mediante nota remitida a la División RELACIONES INSTITUCIONALES, con copia a la

División G.E.O.F., para el personal de otras fuerzas. **Nota: las inscripciones deben estar con VEINTE (20) días de anticipación).**-

Designación de cursantes: Por orden de presentación de solicitudes hasta completar el cupo de vacantes y acorde a los resultados de los exámenes de ingreso el que será al tenor del examen final del curso Básico de Tiradores selectos debiendo los cursantes presentarse con elementos específicos para el curso.-

Personal docente: Del Centro de Especialidades G.E.O.F.-

Plan de estudios: Programado por el Centro de Especialidades, de carácter RESERVADO, el que se encuentra archivado en la División PROGRAMACION EDUCATIVA.-

Método de enseñanza: Clases teórico – prácticas, conjuntamente con presentaciones audiovisuales.-

Promoción: Por orden de mérito.-

Certificado de aprobación: Otorgados por el Centro de Especialidades G.E.O.F.-**Alojamiento y**

Racionamiento: Otorga almuerzo y cena, de corresponder. No se brindará alojamiento.-

DIRECCION GENERAL DE TERRORISMO INTERNACIONAL Y DELITOS COMPLEJOS – GRUPOS ESPECIALES DE OPERACIONES FEDERALES (G.E.O.F.).-

Nominación del Curso: “CAPACITACIÓN BASICA PARA BRECHEROS”.-

Objetivo particular: Destinado a integrantes de un Grupo Especial con aptitud certificada, con el propósito de capacitarlos en las técnicas, procedimientos y medidas de seguridad en la especialidad.-

Vacantes: Mínimo DIEZ (10), máximo VEINTE (20); de no completarse el mínimo de cursantes dicho curso se suspendería.-

Nivel de Cursantes: De Principal a Ayudante, y de Sargento a Agente con aptitud G.E.O.F.; personal de otras instituciones que integren una Unidad de Operaciones Especiales debidamente acreditada con nota de presentación de sus respectivos Jefes de Dependencia.-

Duración: DOS (2) semanas.-

Cantidad de cursos: UNO (1) por año.-

Calidad del curso: Voluntario y con perjuicio de servicio.-

Fecha de inicio y finalización: Del 1º al 12 de septiembre de 2004.-

Fecha de presentación: 1º de septiembre a las 07.00 hs. en la División G.E.O.F. sita en Cavia N° 3380 de Capital Federal.-

Día y horario de dictado: Lunes a sábados de 06.00 a 18.00 hs., y horarios nocturnos acorde al programa respectivo.-

Lugar de dictado: División G.E.O.F. y otras instalaciones de la Institución.-

Inscripción: Mediante nota de estilo dirigida a la Dirección General de TERRORISMO INTERNACIONAL Y DELITOS COMPLEJOS, con la anuencia del Jefe de Dependencia del postulante para el personal de la Institución, y mediante nota remitida a la División RELACIONES INSTITUCIONALES, con copia a la División G.E.O.F., para el personal de otras fuerzas. **Nota: las inscripciones deben estar con VEINTE (20) días de anticipación).**-

Designación de cursantes: Por orden de presentación de solicitudes hasta completar el cupo de vacantes y acorde a los resultados de los exámenes de ingreso.-

Personal docente: Del Centro de Especialidades G.E.O.F.-

Plan de estudios: Programado por el Centro de Especialidades, de carácter RESERVADO, el que se encuentra archivado en la División PROGRAMACION EDUCATIVA.-

Método de enseñanza: Clases teórico – prácticas, conjuntamente con presentaciones audiovisuales.-

Promoción: Por orden de mérito.-

Certificado de aprobación: Otorgados por el Centro de Especialidades G.E.O.F.-**Alojamiento y**

Racionamiento: Otorga almuerzo y cena, de corresponder. No se brindará alojamiento.-

DIRECCION GENERAL DE TERRORISMO INTERNACIONAL Y DELITOS COMPLEJOS – GRUPOS ESPECIALES DE OPERACIONES FEDERALES (G.E.O.F.).-

Nominación del Curso: “CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO AVANZADO PARA BRECHEROS”.-

Objetivo particular: Destinado a integrantes de un Grupo Especial o personal de la Institución que aprobado el Curso BASICO DE BRECHERO, con el propósito de capacitarlos en las técnicas, procedimientos y medidas de seguridad en la especialidad.-

Vacantes: Mínimo DIEZ (10), Máximo VEINTE (20); de no completarse el mínimo de vacantes, dicho curso se suspendería.-

Nivel de Cursantes: De Principal a Ayudante, y de Sargento a Agente con aptitud G.E.O.F.; personal de otras instituciones que integren una Unidad de Operaciones Especiales debidamente acreditada con nota de presentación de sus respectivos Jefes de Dependencia que hayan aprobado el curso Básico de Brechero.-

Duración: DOS (2) semanas.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Calidad del curso: Voluntario y con perjuicio del servicio.-

Fecha de inicio y finalización: Del 03 al 14 de noviembre de 2004.-

Fecha de presentación: 03 de noviembre a las 07.00 hs. en la División G.E.O.F., sita en Cavia N° 3380 de Capital Federal.-

Día y horario de dictado: Lunes a sábados de 06.00 a 18.00 hs., y horarios nocturnos acorde al programa respectivo.-

Lugar de dictado: División G.E.O.F. y otras instalaciones de la Institución.-

Inscripción: Mediante nota de estilo dirigida a la Dirección General de TERRORISMO INTERNACIONAL Y DELITOS COMPLEJOS, con la enuencia del Jefe de Dependencia del postulante para el personal de la Institución, y mediante nota remitida a la División RELACIONES INSTITUCIONALES, con copia a la División G.E.O.F., para el personal de otras fuerzas. **Nota: las inscripciones deben estar con VEINTE (20) días de anticipación).**-

Designación de cursantes: Por orden de presentación de solicitudes hasta completar el cupo de vacantes y acorde a los resultados de los exámenes de ingreso el cual será del mismo nivel que el examen final del curso Básico de Brechero.-

Personal docente: Del Centro de Especialidades G.E.O.F.-

Plan de estudios: Programado por el Centro de Especialidades, de carácter RESERVADO, el que se encuentra archivado en la División PROGRAMACION EDUCATIVA.-

Método de enseñanza: Clases teórico – prácticas, conjuntamente con presentaciones audiovisuales.-

Promoción: Por orden de mérito.-

Certificado de aprobación: Otorgados por el Centro de Especialidades G.E.O.F.-**Alojamiento y**

Racionamiento: Otorga almuerzo y cena, de corresponder. No se brindará alojamiento.-

DIRECCION GENERAL DE TERRORISMO INTERNACIONAL Y DELITOS COMPLEJOS – GRUPOS ESPECIALES DE OPERACIONES FEDERALES (G.E.O.F.).-

Nominación del Curso: "I CURSO SUPERVIVENCIA POLICIAL".-

Objetivo particular: Capacitar al personal policial en técnicas, procedimientos y medidas de supervivencia ante situaciones de enfrentamiento armado.-

Vacantes: Mínimo VEINTE (20), Máximo TREINTA (30); de no completarse el mínimo de vacantes, dicho curso se suspendería. **Deberá tomarse en cuenta que el 70% de las vacantes están reservadas a personal de la Institución y el 30% restante a becarios de otras fuerzas.-**

Nivel de Cursantes: Ajerárquico.-

Duración: CINCO (5) días.-

Cantidad de cursos: CUATRO (4).-

Calidad del curso: Voluntario y con perjuicio del servicio.-

Fecha de inicio y finalización:
1° Curso: Del 20 al 24 de abril de 2004.-
2° Curso: Del 15 al 19 de junio de 2004.-
3° Curso: Del 24 al 28 de agosto de 2004.-
4° Curso: Del 27 al 31 de octubre de 2004.-

Fecha de presentación: Acorde a la fecha de inicio de cada curso a las 07.00 hs. en Cavia N° 3380 de Capital Federal.-

Día y horario de dictado: Lunes a viernes de 07.00 a 14.00 hs.-

Lugar de dictado: División G.E.O.F..-

Inscripción: Mediante nota de estilo dirigida a la Dirección General de TERRORISMO INTERNACIONAL Y DELITOS COMPLEJOS, con la enuencia del Jefe de Dependencia del postulante para el personal de la Institución, y mediante nota remitida a la División RELACIONES INSTITUCIONALES, con copia a la División G.E.O.F., para el personal de otras fuerzas. **Nota: las inscripciones deben estar con VEINTE (20) días de anticipación).**-

Designación de cursantes: Por orden de presentación de solicitudes hasta completar el cupo de vacantes.-

Personal docente: Del Centro de Especialidades G.E.O.F.-

Plan de estudios: Programado por el Centro de Especialidades, de carácter RESERVADO.-

Método de enseñanza: Clases teórico – prácticas, conjuntamente con presentaciones audiovisuales.-

Promoción: Por orden de mérito.-

Certificado de aprobación: Otorgados por el Centro de Especialidades G.E.O.F.-**Alojamiento y**

Racionamiento: Otorga almuerzo. No se brindará alojamiento.-

DIRECCION GENERAL DE TERRORISMO INTERNACIONAL Y DELITOS COMPLEJOS – GRUPOS ESPECIALES DE OPERACIONES FEDERALES (G.E.O.F.).-

Nominación del Curso: "NEGOCIADOR POLICIAL".-

Objetivo particular: Capacitar al personal policial en técnicas, procedimientos y medidas de NEGOCIACION EN SITUACION DE CRISIS CON REHENES.-

Vacantes: Mínimo DIEZ (10), Máximo VEINTE (20); de no completarse el mínimo de vacantes, dicho curso se suspendería. **Deberá tomarse en cuenta que el 70% de las vacantes están reservadas a personal de la Institución y el 30% restante a becarios de otras fuerzas.-**

Nivel de Cursantes: Ajerárquico, exclusivo y excluyente personal con Estado Policial.-

Duración: VEINTE (20) días hábiles.-

Cantidad de cursos: UNO (1) por año.-

Calidad del curso: Voluntario y con perjuicio del servicio.-

Fecha de inicio y finalización: Del 04 al 29 de mayo de 2004.-

Fecha de presentación: Acorde a la fecha de inicio de cada curso a las 07.00 hs. en Cavia N° 3380 de Capital Federal.-

Día y horario de dictado: Lunes a viernes de 07.00 a 14.00 hs.-

Lugar de dictado: División G.E.O.F..-

Inscripción: Mediante nota de estilo dirigida a la Dirección General de TERRORISMO INTERNACIONAL Y DELITOS COMPLEJOS, con la enuencia del Jefe de Dependencia del postulante para el personal de la Institución, y mediante nota remitida a la División RELACIONES INSTITUCIONALES, con copia a la División G.E.O.F., para el personal de otras fuerzas. **Nota: las inscripciones deben estar con VEINTE (20) días de anticipación).**-

Designación de cursantes: Por orden de presentación de solicitudes hasta completar el cupo de vacantes y examen psicológico excluyente.-

Personal docente: Del Centro de Especialidades G.E.O.F.-

Plan de estudios: Programado por el Centro de Especialidades, de carácter RESERVADO.-

Método de enseñanza: Clases teórico – prácticas, conjuntamente con presentaciones audiovisuales.-

Promoción: Por orden de mérito.-

Certificado de aprobación: Otorgados por el Centro de Especialidades G.E.O.F.-

Alojamiento y Racionamiento: Otorga almuerzo. No se brindará alojamiento.-

DIRECCION GENERAL DE TERRORISMO INTERNACIONAL Y DELITOS COMPLEJOS – GRUPOS ESPECIALES DE OPERACIONES FEDERALES (G.E.O.F.).-

Nominación del Curso: “GERENCIAMIENTO EN SITUACIONES DE CRISIS”.-

Objetivo particular: Profundizar conocimientos sobre conducción de operaciones en situaciones de Crisis de Alto riesgo.-

Vacantes: Mínimo VEINTE (20), Máximo SESENTA (60); de no completarse el mínimo de vacantes, dicho curso se suspendería. **Deberá tomarse en cuenta que el 70% de las vacantes están reservadas a personal de la Institución y el 30% restante a becarios de otras fuerzas.**-

Nivel de Cursantes: Oficiales Superiores y Jefes.-

Duración: CINCO (5) días hábiles.-

Cantidad de cursos: UNO (1) por año.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de inicio y finalización: Del 22 al 26 de marzo de 2004.-

Fecha de presentación: Acorde a la fecha de inicio de cada curso a las 07.00 hs. en Cavia N° 3380 de Capital Federal.-

Día y horario de dictado: Lunes a viernes de 09.00 a 13.00 hs.-

Lugar de dictado: A determinar.-

Inscripción: Mediante nota de estilo dirigida a la Dirección General de TERRORISMO INTERNACIONAL Y DELITOS COMPLEJOS.-

Designación de cursantes: Por orden de presentación de solicitudes hasta completar el cupo de vacantes.-

Personal docente: Del Centro de Especialidades G.E.O.F.-

Plan de estudios: Programado por el Centro de Especialidades, de carácter RESERVADO.-

Método de enseñanza: Clases teórico – prácticas, conjuntamente con presentaciones audiovisuales.-

Promoción: Por asistencia.-

Certificado de aprobación: Otorgados por el Centro de Especialidades G.E.O.F.-

Alojamiento y Racionamiento: Otorga almuerzo. No se brindará alojamiento.-

DIRECCION GENERAL DE TERRORISMO INTERNACIONAL Y DELITOS COMPLEJOS – GRUPOS ESPECIALES DE OPERACIONES FEDERALES (G.E.O.F.).-

Nominación del Curso: “GRUPO DE APOYO TACTICO PARA UNIDADES DE PROTECCIÓN DE DIGNATARIOS”.-

Objetivo particular: Capacitar en la coordinación entre grupos de protección y unidades tácticas como así también en las técnicas y táticas esenciales para dicha función.-

Vacantes: Mínimo DIEZ (10), Máximo VEINTE (20); de no completarse el mínimo de vacantes, dicho curso se suspendería.-

Nivel de Cursantes: Oficiales Subalternos y Suboficiales que sean integrantes de Grupos de Protección y/o Grupos Tácticos.-

Duración: DIEZ (10) días hábiles.-

Cantidad de cursos: UNO (1) por año.-

Calidad del curso: Voluntario y con perjuicio del servicio.-

Fecha de inicio y finalización: Del 15 al 26 de septiembre de 2004.-

Fecha de presentación: Acorde a la fecha de inicio de cada curso a las 07.00 hs. en Cavia N° 3380 de Capital Federal.-

Día y horario de dictado: Lunes a viernes de 07.00 a 14.00 hs.-

Lugar de dictado: División G.E.O.F.-

Inscripción: Mediante nota de estilo dirigida a la Dirección General de TERRORISMO INTERNACIONAL Y DELITOS COMPLEJOS, con la enuencia del Jefe de Dependencia del postulante para el personal de la Institución, y mediante nota remitida a la División RELACIONES INSTITUCIONALES, con copia a la División G.E.O.F., para el personal de otras fuerzas. **Nota: las inscripciones deben estar con VEINTE (20) días de anticipación).**-

Designación de cursantes: Por orden de presentación de solicitudes hasta completar el cupo de vacantes, examen de ingreso físico, tiro y psicológico.-

Personal docente: Del Centro de Especialidades G.E.O.F.-

Plan de estudios: Programado por el Centro de Especialidades, de carácter RESERVADO.-

Método de enseñanza: Clases teórico – prácticas, conjuntamente con presentaciones audiovisuales.-

Promoción: Por orden de mérito.-

Certificado de aprobación: Otorgados por el Centro de Especialidades G.E.O.F.-

Alojamiento y Racionamiento: Otorga almuerzo. No se brindará alojamiento.-

DIRECCION GENERAL DE TERRORISMO INTERNACIONAL Y DELITOS COMPLEJOS – DEPARTAMENTO UNIDAD DE INVESTIGACION ANTITERRORISTA.-

Nominación del Curso: “INTRODUCCION AL TERRORISMO INTERNACIONAL”.-

Objetivo particular: Brindar al personal policial y de las distintas fuerzas de seguridad una introducción a la problemática planeada por el nuevo terrorismo internacional, tanto en nuestro país como en el extranjero.-

Vacantes: VEINTE (20) por curso.-

Nivel de Cursantes: Oficiales Jefes, Oficiales Subalternos y Suboficiales de nuestra Institución, y de las demás fuerzas policiales provinciales, como así también de las fuerzas de seguridad – Requisitos en Gral.: Personal en actividad perteneciente a las fuerzas policiales o de seguridad.-

Duración: TRES (3) días.-

Cantidad de cursos: DOS (2) por año.-

Calidad del curso: Sin perjuicio del servicio.-

Fecha de inicio y finalización: 1° Curso: 1era quincena de mayo de 2004 (a determinar).-

2° Curso: 2da quincena de septiembre de 2004 (a determinar).-

Día y horario de dictado: Miércoles a viernes de 09.00 a 13.00 hs.-

Lugar de dictado: Salón auditorium del Departamento de INTERPOL.-

Alojamiento y Racionamiento: No brinda.-

Otras observaciones de interés: En cuanto a los traslados del personal destinado en el interior del país, arbitrarán por sus propios medios el mismo. El Departamento de INTERPOL se encargará de la entrega de las constancias respectivas de la asistencia al presente seminario.-

DIRECCION GENERAL DE TERRORISMO INTERNACIONAL Y DELITOS COMPLEJOS – DEPARTAMENTO DE INTERPOL.-

Nominación del Curso: “ESPECIALIZACION EN COOPERACION POLICIAL INTERNACIONAL”.-

Objetivo particular: Brindar un estudio profundizado, teórico – práctico, de aquellos temas vinculados a la Cooperación Policial dentro de la Comunidad Internacional que tiene por objeto la Persecución Transnacional de Fugitivos y la Prevención y Reprensión del Delito, temática que día a día adquiere mayor relevancia, producto del fenómeno de la globalización.-

Vacantes: VEINTICINCO (25).-

Nivel de Cursantes: Oficiales Subalternos y Superiores de la Policía Federal, de las diferentes fuerzas de seguridad, de las Policías Provinciales, personal integrante del Poder Judicial, del Ministerio Público y de Organismos del Estado, profesionales avanzados de carreras afines a la Abogacía y las Relaciones Internacionales.-

Duración: OCHO (8) clases.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Calidad del curso: Voluntario y con perjuicio del servicio.-

Fecha de inicio y finalización: A determinar.-

Día y horario de dictado: Día jueves de 17.00 a 19.45 hs.-

Lugar de dictado: Departamento de INTERPOL, sito en Cavia 3350, 2do piso.-

Alojamiento y Racionamiento: No brinda.-

Observaciones: Se otorgará certificado del curso a aquel que haya alcanzado las exigencias de la promoción y una asistencia no inferior al 90%.-

SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES - DIVISIÓN FRAUDES CON TARJETAS.-

Nominación del Curso: “FRAUDES EN EL COMERCIO A TRAVES DE INTERNET”.-

Objetivo particular: Informar sobre las modalidades delictivas y los procedimientos aplicables para su investigación y prueba.-

Vacantes: QUINCE (15).-

Nivel de Cursantes: Oficiales Subalternos.-

Duración: UN (1) día.-

Cantidad de cursos: UNO (1) por año.-

Fecha de inicio y finalización: 14 de mayo de 2004.-

Día y horario de dictado: Viernes de 15.00 a 17.00 hs.-

Lugar de dictado: Salón de Las Américas del Instituto Universitario de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Inscripción: Mediante nota del interesado, vía instancia dirigida a la División DESPACHO de la Superintendencia de INVESTIGACIONES.-

Designación de cursantes: A cargo del área responsable del dictado.-

Personal docente: Perteneciente a la División FRAUDES CON TARJETAS.-

Plan de estudios: Elaborado por el área responsable del dictado.-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción: Por asistencia.-

Certificado de aprobación: Será otorgados por el área responsable del dictado conforme a disposiciones en vigencia contempladas en el Reglamento General de Credenciales, Certificados y Diplomas que otorga la POLICIA FEDERAL ARGENTINA (R.G.P.F.A. Nro. 7).-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES - DIVISIÓN FRAUDES CON TARJETAS.-

Nominación del Curso: "FRAUDES CON TARJETAS DE CREDITO Y/O DEBITO Y LEGITIMACION DE ACTIVOS".-

Objetivo particular: Informar sobre modalidades delictivas y los procedimientos aplicables para su investigación y prueba.-

Vacantes: QUINCE (15).-

Nivel de Cursantes: Oficiales Subalternos.-

Duración: DOS (2) días.-

Cantidad de cursos: UNO (1) por año.-

Fecha de inicio y finalización: 21 y 22 de octubre de 2004.-

Día y horario de dictado: Jueves y viernes de 15.00 a 17.00 hs.-

Lugar de dictado: Salón de Las Américas del Instituto Universitario de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Inscripción: Mediante nota del interesado, vía instancia dirigida a la División DESPACHO de la Superintendencia de INVESTIGACIONES.-

Designación de cursantes: A cargo del área responsable del dictado.-

Personal docente: Perteneciente a la División FRAUDES CON TARJETAS.-

Plan de estudios: Elaborado por el área responsable del dictado.-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción: Por asistencia.-

Certificado de aprobación: Será otorgados por el área responsable del dictado conforme a disposiciones en vigencia contempladas en el Reglamento General de Credenciales, Certificados y Diplomas que otorga la POLICIA FEDERAL ARGENTINA (R.G.P.F.A. Nro. 7).-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES - SECCION FALSIFICACION DE MONEDA.-

Nominación del Curso: "JORNADAS SOBRE FALSIFICACION DE MONEDA".-

Objetivo particular: Informar sobre los aspectos de autenticidad de los billetes de moneda nacional y dólares estadounidenses y reconocer sus falsificaciones.-

Vacantes: QUINCE (15).-

Nivel de Cursantes: Oficiales Subalternos y Suboficiales.-

Duración: DOS (2) días.-

Cantidad de cursos: DOS (2) por año.-

Fecha de inicio y finalización: A determinar.-

Día y horario de dictado: A determinar.-

Lugar de dictado: Salón de Las Américas del Instituto Universitario de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Alojamiento y Racionamiento: No se brinda.-

Requisitos (Títulos necesarios y demás): Personal policial en actividad y/u otras fuerzas.-

LICENCIATURA EN CRIMINALISTICA

Objetivos particulares: Lograr una capacitación acorde a la evolución que experimenta día a día la investigación del delito y otorgar los recursos técnicos y científicos que habiliten al futuro egresado para participar y conducir investigaciones inherentes a la especialidad.

Nivel de cursantes: Personal en actividad, sin distinción de jerarquía que posea título secundario completo.

Cantidad de cursos: UNO (1)

Duración: CUATRO (4) años.

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de iniciación y finalización: Del 1 de abril al 28 de noviembre.-

Días y horarios de dictado: Lunes a Viernes.

T. Mañana de 08.00 a 13.00 hs.-

T. Tarde de 13.00 a 18.00 hs.-

T. Noche de 18.00 a 23.00 hs.

Lugar de realización: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Requisitos : Estudios secundarios completos.

Cupo de vacantes: A determinar.-

Designación: A cargo de la Rectoría.-

Inscripción: Efectuada en los términos de la O.D.I. Nro. 192 del 25-10-02 propia fuerza y por la División RELACIONES INSTITUCIONALES – Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL policías extranjeras, provinciales y otras fuerzas.-

Alojamiento y racionamiento: No corresponde.

Personal docente: Profesores del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.

Plan de estudios: Aprobado por Decreto Nro. 3880 del P.E.N. de fecha 26 de diciembre de 1977.-

Método de enseñanza: Mediante clases teóricas – prácticas.

Promoción: Por aprobación de exámenes parciales y finales.-

Certificado de aprobación: Se otorga título de “Licenciado en CRIMINALISTICA” con reconocimiento oficial y validez nacional.-

Arancel (de corresponder): Queda supeditado al tipo de beca de la cual sea beneficiario.

LICENCIATURA DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA SINIESTROS

Objetivos Particulares: Proporcionar los conocimientos tendientes a prevenir los peligros que surgen del desarrollo tecnológico en general, de las explotaciones y reservas naturales, del transporte y almacenamiento de material crítico tal como explosivos, elementos corrosivos e inflamables, del aprovechamiento energético; y controlar y limitar las derivaciones emergentes de los grandes siniestros y catástrofes en los medios de comunicación, transporte, industria, y en general, en todos los ámbitos que por su actividad social o técnica pueden ser origen de desastre, realizando asimismo las pericias necesarias en hechos derivados de tales actividades. Como así también en todo aquello que se relacione con la higiene y seguridad en el trabajo.-

Nivel de cursantes: La totalidad del personal de esta Institución, FF.S.S., FF.AA y de la comunidad en general que posean título secundario completo.-

Cantidad de cursos: UNO (1)

Duración: CUATRO (4) años.

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de iniciación y Finalización: A determinar.-

Días y horarios de dictado: Lunes a Viernes de 18:00 a 23:00.-

Lugar de realización: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Cupo de vacantes: CINCUENTA (50).-

Inscripción: Efectuada en los términos de la O.D.I. Nro. 192 del 25-10-02 propia fuerza y por la División RELACIONES INSTITUCIONALES – Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL policías extranjeras, provinciales y otras fuerzas.-

Designación: A cargo de la Rectoría.-

Personal Docente: Perteneciente al INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Plan de estudios: Elaborado por la Facultad de CIENCIAS DE LA SEGURIDAD.-

Método de enseñanza: Mediante clases teóricos-prácticas.-

Promoción: Por aprobación de examen final.-

Certificado de aprobación: Se otorga título de “Licenciado en SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA SINIESTROS, con reconocimiento oficial y validez nacional.-

LICENCIATURA EN SEGURIDAD.

Objetivos particulares: Desarrollar una alta capacitación técnica profesional en la problemática de la seguridad.

Nivel de cursantes: La totalidad del personal de esta Institución, FF.S.S., FF.AA y de la comunidad en general que posean título secundario completo.-

Cantidad de cursos: UNO (1)

Duración: CUATRO (4) años.

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Cantidad de cursos: 1er. año TRES comisiones.-

2do. y 3er. año DOS comisiones.-

4to. año UNA comisión.-

Fecha de iniciación y Finalización: A determinar.-

Días y horarios de dictado: Lunes a viernes de 18.00 a 23.00 hs, y sábados de 09.00 a 13.00 hs.-

Lugar de realización: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Cupo de vacantes: CUARENTA (40).-

Inscripción: Efectuada en los términos de la O.D.I. Nro. 192 del 25-10-02 propia fuerza y por la División RELACIONES INSTITUCIONALES – Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL policías extranjeras, provinciales y otras fuerzas.-

Designación: A cargo de la Rectoría.-

Personal Docente: Profesores del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Plan de estudios: Elaborado por la Facultad de CIENCIAS DE LA SEGURIDAD.-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción: Por aprobación de examen final.-

Certificado de aprobación: Se otorga título de “LICENCIADO EN SEGURIDAD”, con reconocimiento oficial y validez nacional.-

Alojamiento y racionamiento: No corresponde.

Arancel: Queda supeditado al tipo de beca de la cual sea beneficiario.

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.

Objetivos particulares: Tiene como objetivo que el alumno se convierta en un profesional que, en base a una sólida formación teórico y técnica, pueda interpretar las diversas problemáticas sociales para operar modificatoriamente sobre ellas. Asimismo, y, en atención a la multidimensionalidad de la realidad social, tener el manejo adecuado para incentivar y coordinar el trabajo interdisciplinario.-

Nivel de cursantes: Personal policial y comunidad en general (mayores de 18 años).-

Cantidad de cursos: UNO (1)

Duración: CINCO (5) años.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de iniciación y Finalización: Del 1 de abril al 28 de noviembre.-

Días y horarios de dictado: A determinar.-

Lugar de realización: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA P.F.A.-

Cupo de vacantes: A determinar.-

Inscripción: Efectuada en los términos de la O.D.I. Nro. 192 del 25-10-02 propia fuerza y por la División RELACIONES INSTITUCIONALES – Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL policías extranjeras, provinciales y otras fuerzas.-

Designación: A cargo de la Rectoría.-

Personal Docente: Profesores del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Plan de estudios: Aprobado por el Ministerio de EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA.-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico-prácticas.-

Promoción: Por aprobación de exámenes parciales y finales.-

Certificado de aprobación: Se otorga título de “LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL”, con reconocimiento oficial y validez nacional.-

Alojamiento y racionamiento: No corresponde.

Arancel: Queda supeditado al tipo de beca de la cual sea beneficiario.

LICENCIATURA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES.

Objetivos particulares: Perfeccionar la capacidad técnica del personal policial, en aspectos relacionados a la planificación, mantenimiento, inspección de las instalaciones públicas y/o privadas de redes de equipamiento de sistemas de telecomunicaciones. Asimismo, para realizar arbitrajes e informes relacionados con los sistemas de seguridad y confiabilidad en las mismas.

Nivel de cursantes: La totalidad del personal de nuestra Institución, FF.SS., FF.AA., y de la comunidad en general que posean título secundario completo.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: CUATRO (4) años.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de iniciación y Finalización: A determinar.-

Días y horarios de dictado: Lunes a viernes de 18:00 a 23:00 hs.-

Lugar de realización: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA.-

Cupo de vacantes: CINCUENTA (50).-

Inscripción: Efectuada en los términos de la O.D.I. Nro. 192 del 25-10-02 propia fuerza y por la División RELACIONES INSTITUCIONALES – Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL policías extranjeras, provinciales y otras fuerzas.-

Designación: A cargo de la Rectoría.-

Personal Docente: Profesores del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Plan de estudios: Elaborado por la Facultad de CIENCIAS DE LA SEGURIDAD.-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción: Por aprobación de examen final.-

Certificado de aprobación: Se otorga título de “LICENCIADO EN SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TELECOMUNICACIONES”.-, con reconocimiento oficial y validez nacional.-

Alojamiento y racionamiento: No corresponde.

Arancel: Queda supeditado al tipo de beca de la cual sea beneficiario.

LICENCIATURA EN CIENCIAS PENALES Y SOCIALES.

Objetivos particulares: Tiene como objetivo básico completar la capacitación profesional del personal policial con una formación universitaria en ciencias jurídicas específicas, fundamentalmente del área penal y referidas a la tarea que como auxiliar de la justicia realiza nuestra Institución.-

Nivel de cursantes: Personal policial y comunidad en general (mayores de 18 años).-

Cantidad de cursos: 1er año DOS Comisiones. 2do, 3ro y 4to año UNA Comisión.-

Duración: CUATRO (4) años.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de iniciación y Finalización: Del 1° de abril al 28 de noviembre.-

Días y horarios de dictado: A determinar.-

Lugar de realización: Instituto Universitario de la PFA.-

Cupo de vacantes: A determinar.-

Inscripción: Efectuada en los términos de la O.D.I. Nro. 192 del 25-10-02 propia fuerza y por la División RELACIONES INSTITUCIONALES – Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL policías extranjeras, provinciales y otras fuerzas.-

Designación: A cargo de la Rectoría.-

Personal Docente: Profesores del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Plan de estudios: Aprobado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción: Por aprobación de exámenes parciales y finales.-

Certificado de aprobación: Se otorga título de “LICENCIADO EN CIENCIAS PENALES Y SOCIALES”, con reconocimiento oficial y validez nacional.-

Alojamiento y racionamiento: No corresponde.

Arancel: Queda supeditado al tipo de beca de la cual sea beneficiario.

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES.

Objetivos particulares: Tiene como objetivo el estudio pormenorizado de la legislación nacional, en especial en derecho público y sus relaciones con los distintos Estados del mundo; vinculándose directamente a la actuación de nuestro país, en el área diplomática, no solo en el estudio de delitos contra el orden institucional, sino también creando nuevas formas de vinculación entre Estados.-

Nivel de cursantes: Personal policial y comunidad en general mayores de 18 años.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: CUATRO (4) años.-

Calidad del curso: voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de iniciación y Finalización: Del 1° de abril al 28 de noviembre.-

Días y horarios de dictado: A determinar.-

Lugar de realización: Instituto Universitario de la PFA.-

Cupo de vacantes: A determinar.-

Inscripción: Efectuada en los términos de la O.D.I. Nro. 192 del 25-10-02 propia fuerza y por la División RELACIONES INSTITUCIONALES – Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL policías extranjeras, provinciales y otras fuerzas.-

Designación: A cargo de la Rectoría.-

Personal Docente: Profesores del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Plan de estudios: Aprobado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción: Por aprobación de exámenes parciales y finales.-

Certificado de aprobación: Se otorga título de “LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES”, con reconocimiento oficial y validez nacional.-

Alojamiento y racionamiento: No corresponde.

Arancel: Queda supeditado al tipo de beca de la cual sea beneficiario.

PERITO EN BALÍSTICA.

Objetivos particulares: Lograr una capacitación acorde a la evolución que experimenta día a día la investigación balística y otorgar los recursos técnicos y científicos que habiliten al futuro egresado para participar y conducir investigaciones inherentes a la especialidad.

La totalidad del personal de la Institución y de la comunidad en general.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: DOS (2) años.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de iniciación y Finalización: Del 1 de abril al 28 de noviembre.

Días y horarios de dictado: De lunes a viernes de 08:00 A 13:00 y turno noche 18:00 a 23:00.-

Lugar de realización: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA P.F.A.

Cupo de vacantes: A determinar.-

Inscripción: Efectuada en los términos de la O.D.I. Nro. 192 del 25-10-02 propia fuerza y por la División RELACIONES INSTITUCIONALES – Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL policías extranjeras, provinciales y otras fuerzas.-

Designación: A cargo de la Rectoría.-

Personal Docente: Profesores del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Plan de estudios: Aprobado por Resolución Nro. 3880 del P.E.N. de fecha 26 de diciembre de 1977.-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción: Por aprobación de exámenes parciales y finales.-

Certificado de aprobación: Se otorga título de "PERITO EN BALISTICA", con reconocimiento oficial y validez nacional.-

Alojamiento y racionamiento: No corresponde.

Arancel: Queda supeditado al tipo de beca de la cual sea beneficiario.

PERITO EN PAPILOSCOPIA.

Objetivos particulares: Lograr una capacitación acorde a la evolución que experimenta día a día la investigación papiloscópica y otorgar los recursos técnicos y científicos que habiliten al futuro egresado para participar y conducir investigaciones inherentes a la especialidad.

Nivel de cursantes: La totalidad del personal de nuestra Institución y de la comunidad en general.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: DOS (2) años.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de iniciación y Finalización: Del 1 de abril al 28 de noviembre.-

Días y horarios de dictado: De lunes a viernes de 14:00 a 19:00.-

Lugar de realización: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA P.F.A.

Cupo de vacantes: A determinar.-

Inscripción: Efectuada en los términos de la O.D.I. Nro. 192 del 25-10-02 propia fuerza y por la División RELACIONES INSTITUCIONALES – Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL, policías extranjeras, provinciales y otras fuerzas.-

Designación: A cargo de la Rectoría.-

Personal Docente: Profesores del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Plan de estudios: Aprobado por Resolución Nro. 3880 del P.E.N. de fecha 26 de diciembre de 1977.-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción: Por aprobación de exámenes parciales y finales.-

Certificado de aprobación: Se otorga título de "PERITO EN PAPILOSCOPIA", con reconocimiento oficial y validez nacional.-

Alojamiento y racionamiento: No corresponde.

Arancel: Queda supeditado al tipo de beca de la cual sea beneficiario.

LICENCIATURA EN ACCIDENTOLOGÍA Y PREVENCIÓN VIAL.

Objetivos particulares: Formar profesionales capacitados en todo lo vinculado al tránsito y su problemática, desde el estudio del conductor, su vehículo, sus condiciones técnicas, seguridad, elementos obligatorios que deben tener, hasta el camino con sus detalles de seguridad y planteos ambientales que ocasionan.

Nivel de cursantes: La totalidad del personal de la Institución y de la comunidad en general que posean título secundario completo.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: CUATRO (4) años.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de iniciación y Finalización: Del 1 de abril al 28 de noviembre.-

Días y horarios de dictado: De Lunes a Viernes de 18:00 a 23:00.-

Lugar de realización: Instituto Universitario de la PFA.-

Cupo de vacantes: A determinar.-

Inscripción: Efectuada en los términos de la O.D.I. Nro. 192 del 25-10-02 propia fuerza y por la División RELACIONES INSTITUCIONALES – Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL policías extranjeras, provinciales y otras fuerzas.-

Designación: A cargo de la Rectoría.-

Personal Docente: Profesores del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Plan de estudios: Aprobado por Resolución Nro. 820/2000 del Ministerio de EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción: Por aprobación de exámenes parciales y finales.-

Certificado de aprobación: Se otorga título de "LICENCIADO EN ACCIDENTOLOGÍA Y PREVENCIÓN VIAL", con reconocimiento oficial y validez nacional.-

Alojamiento y racionamiento: No corresponde.

Arancel: Queda supeditado al tipo de beca de la cual sea beneficiario.

TÉCNICO EN ACCIDENTOLOGÍA VIAL.

Objetivos particulares: Formar profesionales capacitados en todo lo vinculado al tránsito y su problemática, desde el estudio del conductor, su vehículo, sus condiciones técnicas, seguridad, elementos obligatorios que deben tener, hasta el camino con sus detalles de seguridad y planteos ambientales que ocasionan.

Nivel de cursantes: La totalidad del personal de la Institución y de la comunidad en general.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: TRES (3) años.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de iniciación y Finalización: Del 1 de abril al 28 de noviembre.

Días y horarios de dictado: De lunes a viernes de 18:00 a 23:00.-

Lugar de realización: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA P.F.A.

Cupo de vacantes: A determinar.-

Inscripción: Efectuada en los términos de la O.D.I. Nro. 192 del 25-10-02 propia fuerza y por la División RELACIONES INSTITUCIONALES – Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL policías extranjeras, provinciales y otras fuerzas.-

Designación: A cargo de la Rectoría.-

Personal Docente: Profesores del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Plan de estudios: Aprobado por Resolución Nro. 820/2000 del Ministerio de EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción: Por aprobación de exámenes parciales y finales.-

Certificado de aprobación: Se otorga título de "TECNICO EN ACCIDENTOLOGIA VIAL", con reconocimiento oficial y validez nacional.-

Alojamiento y racionamiento: No corresponde.

Arancel: Queda supeditado al tipo de beca de la cual sea beneficiario.

PERITO EN DOCUMENTOLOGÍA.

Objetivos particulares: Lograr una capacitación acorde a la evolución que experimenta día a día la investigación documental y otorgar los recursos técnicos y científicos que habiliten al futuro egresado para participar y conducir investigaciones inherentes a la especialidad.

Nivel de cursantes: La totalidad del personal de nuestra Institución y de la comunidad en general.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: DOS (2) años.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de iniciación y Finalización: Del 1 de abril al 28 de noviembre.-

Días y horarios de dictado: De Lunes a viernes, turno mañana de 08:00 a 13:00 y turno noche de 18:00 a 23:00.-

Lugar de realización: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA P.F.A.

Cupo de vacantes: A determinar.-

Inscripción: Efectuada en los términos de la O.D.I. Nro. 192 del 25-10-02 propia fuerza y por la División RELACIONES INSTITUCIONALES – Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL, policías extranjeras, provinciales y otras fuerzas.-

Designación: A cargo de la Rectoría.-

Personal Docente: Profesores del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Plan de estudios: Aprobado por Resolución Nro. 3880 del P.E.N. de fecha 26 de diciembre de 1977.-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción: Por aprobación de exámenes parciales y finales.-

Certificado de aprobación: Se otorga título de "PERITO EN DOCUMENTOLOGIA", con reconocimiento oficial y validez nacional.-

Alojamiento y racionamiento: No corresponde.

Arancel: Queda supeditado al tipo de beca de la cual sea beneficiario.-

INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES

Objetivos particulares: Tiene por objetivo perfeccionar la capacidad técnica del personal policial, en aspectos relacionados al estudio, planificación, análisis, estudios de factibilidad técnica y económica, programación, dirección, construcción, instalación, puesta en funcionamiento, operación, ensayo, mediciones, mantenimiento, reparación, modificación, transformación e inspección de equipamientos de telecomunicaciones, inspección de las instalaciones públicas y/o privadas de redes de equipamiento

de sistemas de telecomunicaciones. Asimismo para realizar arbitrajes e informes relacionados con los sistemas de seguridad y confiabilidad en las mismas.

Nivel de cursantes: La totalidad del personal de nuestra Institución, FF.SS., FF.AA., y de la comunidad en general que posean título secundario completo.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: CINCO (5) años.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de iniciación y Finalización: A determinar.-

Días y horarios de dictado: Lunes a viernes de 18:00 a 23:00.-

Lugar de realización: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA P.F.A.-

Cupo de vacantes: CINCUENTA (50).-

Inscripción: Efectuada en los términos de la O.D.I. Nro. 192 del 25-10-02 propia fuerza y por la División RELACIONES INSTITUCIONALES – Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL, policías extranjeras, provinciales y otras fuerzas.-

Designación: A cargo de la Rectoría.-

Personal Docente: Profesores del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Plan de estudios: Aprobado por Resolución Nro. 3880 del P.E.N. de fecha 26 de diciembre de 1977.-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción: Por aprobación de exámenes parciales y finales.-

Certificado de aprobación: Se otorga título de "INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES", con reconocimiento oficial y validez nacional.-

Alojamiento y racionamiento: No corresponde.

Arancel: Queda supeditado al tipo de beca de la cual sea beneficiario.-

ABOGACÍA

Objetivos particulares: Servirá no sólo para profundizar la formación del personal policial, sino también para los estudiantes de cualquier extracción que deseen acceder a estos claustros. Tiene un doble propósito: por una parte, en el rol importante que tiene la Abogacía en la sociedad para lo cual el plan de estudios el plan de estudios es integrador de todas las ramas del derecho; y por la otra, en que al darle un tinte encaminado a la problemática criminológica se verán satisfechas las necesidades de formación del personal policial en lo que hace a su función en el sistema republicano.-

Nivel de cursantes: Personal policial y comunidad en general (mayores de DIECIOCHO (18) años).-

Cantidad de cursos: CUATRO (4) Comisiones en 1º año, TRES (3) en 2do y 3ro, y DOS (2) en 4to y 5to.-

Duración: CINCO (5) años.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de iniciación y Finalización: Durante el mes de marzo curso de ingreso eliminatorio. Cursada del 1ero de abril al 28 de noviembre.-

Días y horarios de dictado: A determinar.-

Lugar de realización: Instituto Universitario de la PFA.-

Cupo de vacantes: A determinar.-

Inscripción: Efectuada en los términos de la O.D.I. Nro. 192 del 25-10-02 propia fuerza y por la División RELACIONES INSTITUCIONALES – Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL, policías extranjeras, provinciales y otras fuerzas.-

Designación: A cargo de la Rectoría.-

Personal Docente: Profesores del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Plan de estudios: Aprobado el Ministerio de EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción: Por aprobación de exámenes parciales y finales.-

Certificado de aprobación: Se otorga título de "ABOGADO", con reconocimiento oficial y validez nacional.-

Alojamiento y racionamiento: No corresponde.

Arancel: Queda supeditado al tipo de beca de la cual sea beneficiario.

ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN SEGURIDAD PRIVADA.

Objetivos particulares: Crear en los profesionales una nueva concepción estratégica en materia de Seguridad Privada.-

Nivel de cursantes: Abogados, Licenciados en Seguridad, Criminalística, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Ciencias Penales y Sociales, Relaciones Internacionales, Sistemas de Seguridad en Telecomunicaciones, Sistemas d Protección contra Siniestros, Psicología Criminal, Sociólogos, integrantes de Instituciones Policiales, FF.SS. o FF.AA..-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: DOS (2) cuatrimestres.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de iniciación y Finalización: Del 5 de abril al 15 de noviembre.-

Días y horarios de dictado: Sábados de 09.00 a 12.30 hs.-

Lugar de realización: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA P.F.A.

Cupo de vacantes: CUARENTA (40).-

Inscripción: Efectuada en los términos de la O.D.I. Nro. 192 del 25-10-02 propia fuerza y por la División RELACIONES INSTITUCIONALES – Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL, policías extranjeras, provinciales y otras fuerzas.-

Designación: A cargo de la Rectoría.-

Personal Docente: Profesores del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Plan de estudios: Elaborado por la Facultad de CIENCIAS DE LA SEGURIDAD.-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción: Por aprobación de exámenes parciales y finales.-

Certificado de aprobación: Será otorgado por el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Alojamiento y racionamiento: No corresponde.-

Arancel: Queda supeditado al tipo de beca de la cual sea beneficiario.-

MAESTRÍA EN SEGURIDAD PÚBLICA.

Objetivos particulares: Formar especialistas capaces de analizar y crear métodos o sistemas que contribuyan a la Seguridad Pública.-

Nivel de cursantes: Abogados, Licenciados en Seguridad, Criminalística, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Ciencias Penales y Sociales, Relaciones Internacionales, Sistemas de Seguridad en Telecomunicaciones, Sistemas de Protección contra Siniestros, Psicología Criminal, Sociólogos, integrantes de Instituciones Policiales, FF.SS. o FF.AA. que posean título de grado universitario o reúnan las condiciones reglamentarias para acceder a estudios de posgrado.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: DOS (2) años y SEIS (6) meses.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de iniciación y Finalización: Del 7 de abril al 17 de noviembre.-

Días y horarios de dictado: Lunes de 17.00 a 23.00 hs.-

Lugar de realización: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA P.F.A.

Cupo de vacantes: CUARENTA (40).-

Inscripción: Efectuada en los términos de la O.D.I. Nro. 192 del 25-10-02 propia fuerza y por la División RELACIONES INSTITUCIONALES – Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL, policías extranjeras, provinciales y otras fuerzas.-

Designación: A cargo de la Rectoría.-

Personal Docente: Profesores del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Plan de estudios: Elaborado por la Facultad de CIENCIAS DE LA SEGURIDAD.-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción: Por aprobación de examen finales.-

Certificado de aprobación: Se otorga título de "MAGISTER EN SEGURIDAD PÚBLICA", con reconocimiento oficial y validez nacional.-

Alojamiento y racionamiento: No corresponde.-

Arancel: Queda supeditado al tipo de beca de la cual sea beneficiario.-

POSGRADO DE ESPECIALIDAD EN SEGURIDAD BANCARIA.

Objetivos particulares: Crear en los profesionales una concepción estratégica en materia de Seguridad Bancaria.-

Nivel de cursantes: Abogados, Licenciados en Seguridad, Criminalística, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Ciencias Penales y Sociales, Relaciones Internacionales, Sistemas de Seguridad en Telecomunicaciones, Sistemas de Protección contra Siniestros, Psicología Criminal, Sociólogos, integrantes de Instituciones Policiales, FF.SS. o FF.AA. que posean título de grado universitario o reúnan las condiciones reglamentarias para acceder a estudios de posgrado.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: UN (1) año y SEIS (6) meses.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de iniciación y Finalización: Del 3 de abril al 13 de noviembre.-

Días y horarios de dictado: Jueves de 18.00 a 22.00 hs.-

Lugar de realización: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA P.F.A.

Cupo de vacantes: CUARENTA (40).-

Inscripción: Efectuada en los términos de la O.D.I. Nro. 192 del 25-10-02 propia fuerza y por la División RELACIONES INSTITUCIONALES – Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL, policías extranjeras, provinciales y otras fuerzas.-

Designación: A cargo de la Rectoría.-

Personal Docente: Profesores del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Plan de estudios: Elaborado por la Facultad de CIENCIAS DE LA SEGURIDAD.-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción: Por aprobación de examen finales.-

Certificado de aprobación: Se otorga título de "ESPECIALISTA EN SEGURIDAD BANCARIA", con reconocimiento oficial y validez nacional.-

Alojamiento y racionamiento: No corresponde.-

Arancel: Queda supeditado al tipo de beca de la cual sea beneficiario.-

POSGRADO DE ESPECIALIZACION EN INVESTIGACION CIENTIFICA DEL DELITO.

Objetivos particulares: Permitir a profesionales con una formación académica acorde a la temática del curso lograr el conocimiento de las posibilidades que ofrece la investigación científica del delito, e la obtención de la prueba indiciaria. Asimismo, interiorizarlos de los diversos aportes de la ciencia y la tecnología moderna aplicada a la complejidad de la actividad delictiva.-

Nivel de cursantes: Abogados, especialmente con orientación jurídico penal, médicos Legistas, Licenciados en Ciencias Penales y Sociales, Seguridad y Criminalística.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: DOS (2) años.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de iniciación y Finalización: Del 2 de abril al 26 de noviembre.-

Días y horarios de dictado: Lunes y miércoles de 17. 30 a 22.00 hs.-

Lugar de realización: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA P.F.A.

Cupo de vacantes: A determinar.-

Inscripción: Efectuada en los términos de la O.D.I. Nro. 192 del 25-10-02 propia fuerza y por la División RELACIONES INSTITUCIONALES – Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL, policías extranjeras, provinciales y otras fuerzas.-

Designación: A cargo de la Rectoría.-

Personal Docente: Profesores del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Plan de estudios: Aprobado por Resolución N° 536/2000 de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria – C.O.N.E.A.U..-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción: Por aprobación de examen parciales y finales.-

Certificado de aprobación: Se otorga título de "ESPECIALISTA EN INVESTIGACION CIENTIFICA DEL DELITO", con reconocimiento oficial y validez nacional.-

Alojamiento y racionamiento: No corresponde.-

Arancel: Queda supeditado al tipo de beca de la cual sea beneficiario.-

LICENCIATURA EN ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE QUIRÓFANO.-

Objetivos particulares: Formación de licenciadas/os en Organización y Asistencia de Quirófano.-

Nivel de cursantes: Con estudios secundarios completos.-

Cantidad de cursos: CINCO (5).-

Duración: CINCO (5) años.-

Calidad del curso: Voluntario.-

Fecha de iniciación y Finalización: Del 14 de abril al 28 de noviembre.

Días y horarios de dictado: Lunes a viernes de 07:30 a 13:30 y de 15:00 a 20:00 hs.-

Lugar de realización: ESCUELA DE INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA.-

Cupo de vacantes: CUARENTA (40).-

Inscripción: Efectuada en los términos de la O.D.I. Nro. 192 del 25-10-02 propia fuerza y por la División RELACIONES INSTITUCIONALES – Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL, policías extranjeras, provinciales y otras fuerzas.-

Designación: A cargo de la FACULTAD DE CIENCIAS BIOMEDICAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA P.F.A.-

Personal Docente: Licenciados en Organización y Asistencia de Quirófanos, Instrumentadoras, Médicos del Complejo Médico Policial, "CHURRUCA – VISCA", Profesores Externos.-

Plan de estudios: Aprobado por Resolución N° 1703/99 del Ministerio EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción: Con el 80% de asistencia, aprobación de trabajos prácticos y exámenes parciales y finales.-

Certificado de aprobación: Se otorga título de "INSTRUMENTADOR QUIRURGICO PROFESIONAL", al término del 3er. año y el de "LICENCIADO/A EN ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE QUIRÓFANO", al concluir la carrera, con reconocimiento oficial y validez nacional.-

Alojamiento y racionamiento: No corresponde.-

Arancel: Queda supeditado al tipo de beca de la cual sea beneficiario.-

LICENCIATURA EN ENFERMERIA (CICLO BASICO).-

Objetivos particulares: Formar profesionales de Enfermería con un elevado nivel académico que les permita actuar con habilidad y eficiencia en todos los niveles de prevención y en todas las áreas de su competencia, con un encuadre ético derivado de valores como la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por la dignidad humana.-

Nivel de cursantes: Con estudios secundarios completos.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: TRES (3) años.-

Calidad del curso: Voluntario.-

Fecha de iniciación y Finalización: Del 3 de marzo al 19 de diciembre.-

Días y horarios de dictado: Lunes a Viernes de 07:00 a 16:00.-

Lugar de realización: ESCUELA DE ENFERMERIA.-

Cupo de vacantes: OCHENTA (80).-

Inscripción: Efectuada en los términos de la O.D.I. Nro. 192 del 25-10-02 propia fuerza y por la División RELACIONES INSTITUCIONALES – Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL, policías extranjeras, provinciales y otras fuerzas.-

Designación: A cargo de la FACULTAD DE CIENCIAS BIOMEDICAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA P.F.A.-

Personal Docente: Licenciados en Enfermería, Enfermeros, Médicos, Psicólogos, Nutricionistas, Abogados, Terapeutas Físicos, Psicopedagogos, Profesores de Idioma y de Informática.-

Plan de estudios: Aprobado por Resolución N° 1157 del Ministerio EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción: Por aprobación de examen final y trabajos prácticos.-

Certificado de aprobación: Se otorga título de “ENFERMERA/O UNIVERSITARIO”, con reconocimiento oficial y validez nacional.-

Alojamiento y racionamiento: No corresponde.-

Arancel: Queda supeditado al tipo de beca de la cual sea beneficiario.-

FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUCTORES EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA.-

Objetivos particulares: Formación de Instructores en Instrumentación Quirúrgica.-

Nivel de cursantes: Instrumentadores Quirúrgicos.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: UN (1) año.-

Calidad del curso: Voluntario.-

Fecha de iniciación y Finalización: Del 12 de abril al 15 de noviembre.-

Días y horarios de dictado: Sábados de 09:00 a 17:00.-

Lugar de realización: ESCUELA DE INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA.-

Cupo de vacantes: CUARENTA (40) por año.-

Inscripción: Efectuada en los términos de la O.D.I. Nro. 192 del 25-10-02 propia fuerza y por la División RELACIONES INSTITUCIONALES – Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL, policías extranjeras, provinciales y otras fuerzas.-

Designación: A cargo de la FACULTAD DE CIENCIAS BIOMEDICAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA P.F.A.-

Personal Docente: Licenciados en Organización y Asistencia de Quirófanos y Licenciados en Ciencias de la Educación.-

Plan de estudios: Elaborado por el área responsable del dictado.-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción: Por aprobación de examen final y el 80% de asistencia.-

Certificado de aprobación: Será otorgado por el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA.-

Alojamiento y racionamiento: No corresponde.-

Arancel: Queda supeditado al tipo de beca de la cual sea beneficiario.-

INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA GRAFOLOGÍA FORENSE.-

Objetivos particulares: Iniciar en el conocimiento científico de la grafología.-

Nivel de cursantes: La totalidad del personal de nuestra Institución y de la comunidad en general.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: UN (1) año.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de iniciación y Finalización: Del 1 de abril al 28 de noviembre.-

Días y horarios de dictado: A determinar.-

Lugar de realización: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL.-

Cupo de vacantes: A determinar.-

Inscripción: Efectuada en los términos de la O.D.I. Nro. 192 del 25-10-02 propia fuerza y por la División RELACIONES INSTITUCIONALES – Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL, policías extranjeras, provinciales y otras fuerzas.-

Designación: A cargo de la Rectoría.-

Personal Docente: Perteneciente al INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA P.F.A.-

Plan de estudios: Elaborado por la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CRIMINALISTICA.-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción: Por aprobación de exámenes parciales y finales.-

Certificado de aprobación: Será extendido por el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA.-

Alojamiento y racionamiento: No corresponde.-

Arancel: Queda supeditado al tipo de beca de la cual sea beneficiario.-

CAPACITACIÓN DOCENTE.-

Objetivos particulares: Lograr la actualización y perfeccionamiento del personal docente, policial, la capacitación de graduados docentes para otros roles profesionales y capacitar pedagógicamente a graduados no docentes.--

Nivel de cursantes: Personal docente de todos los Institutos policiales, docentes de las Fuerzas Armadas, de Seguridad, Policiales y Penitenciarias, y egresados universitarios de carreras cuya duración no sea inferior a CUATRO (4).-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: OCHO (8) meses.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de iniciación y Finalización: Del 7 de abril al 28 de noviembre.-

Días y horarios de dictado: A determinar.-

Lugar de realización: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Cupo de vacantes: A determinar.-

Inscripción: Efectuada en los términos de la O.D.I. Nro. 192 del 25-10-02 propia fuerza y por la División RELACIONES INSTITUCIONALES – Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL, policías extranjeras, provinciales y otras fuerzas.-

Designación: A cargo de la Rectoría.-

Personal Docente: Perteneciente al INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA P.F.A.-

Plan de estudios: Elaborado por el área responsable del dictado.-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción: Por aprobación de examen final.-

Certificado de aprobación: Será extendido por el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA P.F.A.-

Alojamiento y racionamiento: No corresponde.-

Arancel: Queda supeditado al tipo de beca de la cual sea beneficiario.-

IDIOMA INGLES.-

Objetivos particulares: Entender el idioma inglés, leerlo, escribirlo y hablarlo.-

Nivel de cursantes: Personal policial y comunidad en general mayores de 18 años.-

Cantidad de cursos: 1er. nivel TRES cursos; 2do. y en 3er. nivel DOS cursos y UN curso en los niveles restantes.-

Duración: SIETE (7) años.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de iniciación y Finalización: Del 10 de marzo al 28 de noviembre.-

Días y horarios de dictado: A determinar.-

Lugar de realización: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA P.F.A.-

Cupo de vacantes: A determinar.-

Inscripción: Efectuada en los términos de la O.D.I. Nro. 192 del 25-10-02 propia fuerza y por la División RELACIONES INSTITUCIONALES – Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL, policías extranjeras, provinciales y otras fuerzas.-

Designación: A cargo de la Rectoría.-

Personal Docente: Perteneciente al INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA P.F.A.-

Plan de estudios: Elaborado por el área responsable del dictado.-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción: Por aprobación de examen final.-

Certificado de aprobación:.- Será extendido por el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA P.F.A.-

Alojamiento y racionamiento: No corresponde.-

Arancel: Queda supeditado al tipo de beca de la cual sea beneficiario.-

IDIOMA PORTUGUÉS.-

Objetivos particulares: Entender el idioma portugués, leerlo, escribirlo y hablarlo.-

Nivel de cursantes: Personal policial y comunidad en general mayores de 18 años.-

Cantidad de cursos: UNO (1) para cada nivel.-

Duración: CUATRO (4) años.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de iniciación y Finalización: Del 10 de marzo al 28 de noviembre.-

Días y horarios de dictado: A determinar.-

Lugar de realización: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA P.F.A.-

Cupo de vacantes: A determinar.-

Inscripción: Efectuada en los términos de la O.D.I. Nro. 192 del 25-10-02 propia fuerza y por la División RELACIONES INSTITUCIONALES – Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL, policías extranjeras, provinciales y otras fuerzas.-

Designación: A cargo de la Rectoría.-

Personal Docente: Perteneciente al INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA P.F.A.-

Plan de estudios: Elaborado por el área responsable del dictado.-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción: Por aprobación de examen final.-

Certificado de aprobación:.- Será extendido por el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA P.F.A.-

Alojamiento y racionamiento: No corresponde.-

Arancel: Queda supeditado al tipo de beca de la cual sea beneficiario.-

ESPECIALISTA EN ANÁLISIS DE INTELIGENCIA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL.-

Objetivos particulares: Capacitar para proyectar e implementar políticas que coadyuven con la investigación criminal en el ámbito de la seguridad interior.-

Nivel de cursantes: Abogados, Contadores, Ingenieros y/o Licenciados en Sistemas, Informática, Licenciados en Seguridad, Licenciados en Criminalística, Licenciados en Administración, Licenciados en Ciencias Penales y Sociales, Licenciados en Sistema de Seguridad en Telecomunicaciones o carreras afines, integrantes de Instituciones Policiales o Penitenciarias nacionales y/o provinciales, Fuerzas Armadas o de Seguridad, que posean título de grado otorgado por Universidad Nacional o Privada y que su plan de estudio no sea inferior a CUATRO (4) años, o que reúnan las condiciones reglamentarias para acceder a un estudio de posgrado.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: DOS (2) cuatrimestres.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de iniciación y Finalización: Del 9 de abril al 19 de noviembre.-

Días y horarios de dictado: Miércoles y viernes de 18.00 a 22.00 hs.-

Lugar de realización: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Cupo de vacantes: TREINTA (30).-

Inscripción: Efectuada en los términos de la O.D.I. Nro. 192 del 25-10-02 propia fuerza y por la División RELACIONES INSTITUCIONALES – Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL, policías extranjeras, provinciales y otras fuerzas.-

Designación: A cargo de la rectoría.-

Personal Docente: Perteneciente al INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Plan de estudios: Elaborado por la Facultad de CIENCIAS DE LA SEGURIDAD.-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción:.-

Certificado de aprobación: Por aprobación de examen final.-

Alojamiento y racionamiento: No corresponde.-

Arancel: Queda supeditado al tipo de beca de la cual sea beneficiario.-

PERFECCIONAMIENTO JUDICIAL Y PERICIAL PARA ABOGADOS Y CONTADORES.-

Objetivos particulares: Profundizar el conocimiento de la estructura de los distintos informes periciales, prioridad de los puntos de pericias para el objetivo probatorio y análisis de los casos prácticos.-

Nivel de cursantes: Integrantes del Poder Judicial y del Ministerio Público (Nacionales y Provinciales), Abogados y Contadores integrantes de Instituciones Policiales (Nacionales y Provinciales) y Fuerzas de Seguridad, que además sean egresados de las carreras mencionadas, Académicos e Investigadores vinculados con la temática.-

Cantidad de cursos: UNO (1).-

Duración: DOS (2) cuatrimestres.-

Calidad del curso: Voluntario y sin perjuicio del servicio.-

Fecha de iniciación y Finalización: Del 08 de abril al 18 de noviembre.-

Días y horarios de dictado: Martes de 18.00 a 22.00 hs.-

Lugar de realización: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Cupo de vacantes: CUARENTA (40).-

Inscripción: Efectuada en los términos de la O.D.I. Nro. 192 del 25-10-02 propia fuerza y por la División RELACIONES INSTITUCIONALES – Superintendencia de PLANEAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL, policías extranjeras, provinciales y otras fuerzas.-

Designación: A cargo de la Rectoría.-

Personal Docente: Perteneciente al INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PFA.-

Plan de estudios: Elaborado por la Facultad de CIENCIAS DE LA SEGURIDAD.-

Método de enseñanza: Mediante clases teórico – prácticas.-

Promoción: Por aprobación de examen final.-

Certificado de aprobación: Será extendido por el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

Alojamiento y racionamiento: No corresponde.-

Arancel: Queda supeditado al tipo de beca de la cual sea beneficiario.-

NOTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
Dirección de Formación y Capacitación Profesional

La Plata, 6 de Febrero de 2004.

Llevarse a conocimiento totalidad personal policial, que a partir 09 hasta el 27 cte. mes y año. se halla abierta la inscripción a los cursos y Tecnicaturas de los INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL EN ANÁLISIS DELICTUAL, BOMBEROS, CRIMINALISTICA, COMUNICACIONES, INVESTIGACIONES Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, dependientes de esta Dirección.

Ante cualquier consulta llamar al T.E. (0221) 423-5217 o e-mail dforcesp@gba.gov.ar.

Dr. Guillermo Gustavo Corrales
Director de Formación y Capacitación Profesional

LOS SIGUIENTES PASES A DISPONIBILIDAD PREVENTIVA

Oficial Ayudante Legajo 24.970 MENDEZ, Ramón, perteneciente al grupo Prevención Urbana San Isidro, por Inf. Art. 58 Inc. 4to., a partir del día 04-11-03.

Agente Legajo 155.752 FERREYRA, María Adriana, perteneciente a la Comisaría La Plata 3ra., por Inf. Art. 58 Inc. 4to., a partir del día 09-09-03.

Ing. Agr. RAÚL RIVARA
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

PABLO ALBERTO PUEBLAS
Comisario Mayor
Secretario General

OBSERVACIONES: (●) Áreas de interés.

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento de la Orden del Día la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Orden del Día, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 3131/ 3132 /3133.

Correo Electrónico: ordendeldiapba@mseg.gba.gov.ar.

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar/sriagral/ordendd/index.htm

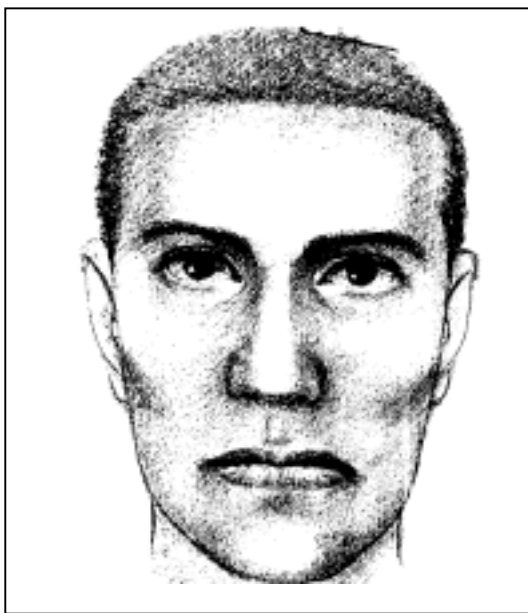
REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



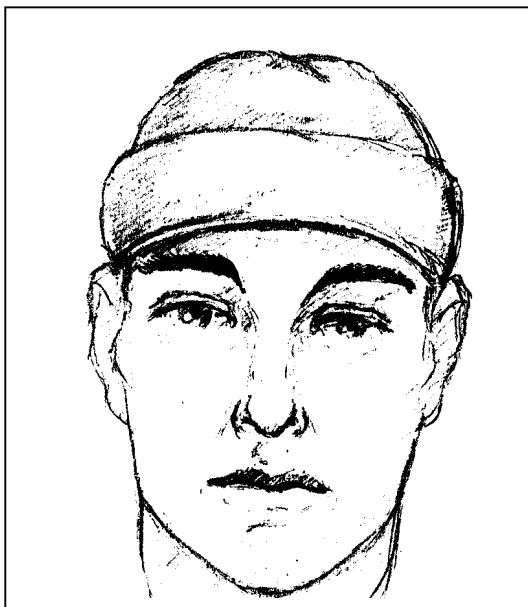
POLICIA

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- N.N.: como de 25 años, altura 1,80, peso 75 Kgs., cutis trigueño, cabello rubio teñido, ojos oscuros. Ordenarla Sr. Agente Fiscal Dr. Adolfo Alberto Aversa a cargo de la U.F.I. 17 del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 194.608, caratulada "ROBO – ABELLA PESSACO - AURORA ALICIA". Causa N° 194.608/03.-



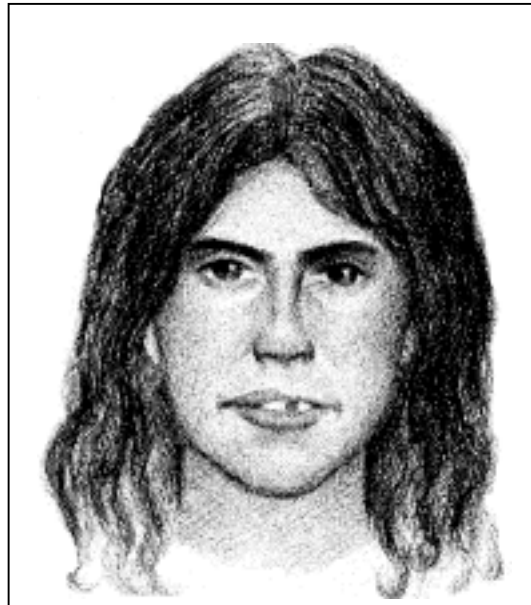
2.- N.N.: como de 30 años, altura 1,85, peso 80 Kgs., cutis trigueño, , ojos oscuros. Ordenarla U.F.I. 17 a cargo del Sr. Fiscal Adjunto Dr. Adolfo Alberto Aversa del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 189.221, caratulada "ROBO AGRAVADO – VÁZQUEZ JOSÉ ALBERTO". Causa N° 189.221/04.-



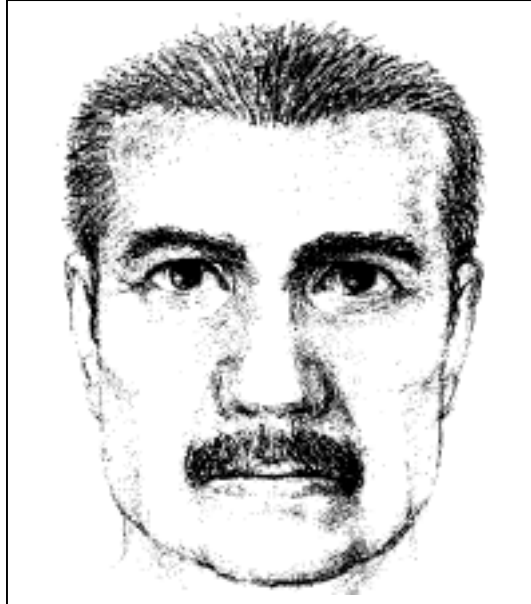
3.- N.N.: como de 50 años, altura 1,85, peso 100 Kgs., cutis trigueño, cabello negro. Ordenarla Sr. Fiscal Adjunto Dr. Adolfo Aversa a cargo de la U.F.I. N° 17 del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 187.887, caratulada "ROBO AGRAVADO - P.I.L. - CARBALLO CARLOS ALBERTO". Causa N° 187.887/03.-



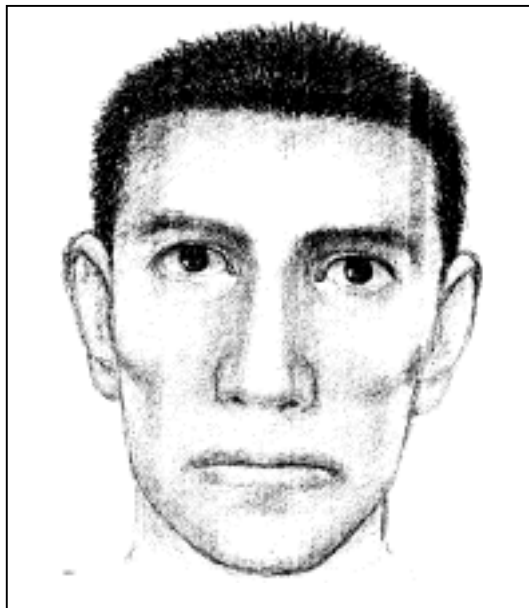
4.- N.N. FEMENINO: como de 25 años, altura 1,70, peso 60 Kgs., cutis morocho, cabello negro, ojos negros. Solicitarla Comisaría La Plata 9na. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo del Departamento Judicial La Plata. Causa n° 209.644, caratulada "ROBO CALIFICADO – RODRÍGUEZ CRISTIAN". Causa N° 209.644/03.-



5.- N.N.: como de 45 a 50 años, altura 1,70, peso 80 a 85 Kgs., cutis trigueño, cabello entrecano, ojos oscuros. Ordenarla Sr. Fiscal en Turno Dr. Ernesto Daniel Woelki del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 191.886, caratulada "AVERIGUACIÓN DE ILICITO – DTE. DA SILVA ORLANDO". Causa N° 191.886/03.-



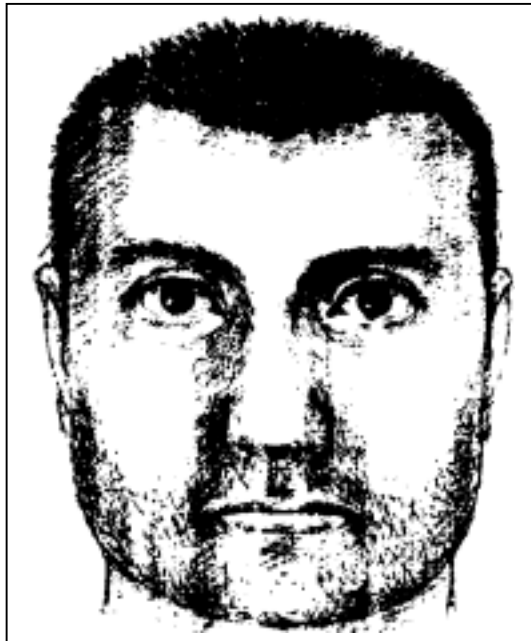
6.- N.N.: como de 25 a 30 años, altura 1,70, peso 70 Kgs., cutis trigueño, cabello negro, ojos café. Ordenarla Sr. Fiscal en Turno Dr. Ernesto Woelki del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 163.476, caratulada "LESIONES". Dte. CATTENA GUSTAVO ALEJANDRO Y VALLEJOS DIEGO. Causa N° 163.476/03.-



7.- N.N.: como de 20 a 25 años, altura 1,70 a 1,75, peso 70 a 75 kgs., cutis blanco, cabello oscuro. Ordenarla Sr. Fiscal Adjunto Dr. Adolfo Aversa del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 194.710, caratulada "ROBO CALIFICADO AUTOMOTOR – HALLAZGO AUTOMOTOR". Dte. OTTOGALLI MIRNA LILIA. Causa N° 194.710/03.-



8.- N.N.: como de 30 años, altura 1,65, peso 70 a 75 kgs., cutis moreno, cabello oscuro, ojos oscuros. Ordenarla Sr. Fiscal en Turno Dr. Ernesto Woelki del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 191.390, caratulada "PACCAGNELLA GORINA BEATRIZ – ROBO AGRAVADO". Causa N° 191.390/03.-



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS

1.- MOREYRA LILIANA BEATRIZ: Causa N° 199.929, caratulada "ROBO DE GANADO MAYOR". Búsqueda de 54 cabezas de ganado vacuno, a saber vacas pampas, con marca. Ordenarla U.F.I. N° 17 a cargo del Dr. Pablo J. Pérez Marcote del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 199.929/03.-